

INFORME DE SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL

Fecha de Elaboración: 23 de Abril de 2026

Informe parcial

☒

Informe Final:

☐

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

NOMBRE Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA	ERLIS ANDRADE RUIZ
N° DE CONTRATO:	CPS-07-2026
FECHA DEL CONTRATO:	22-01-2026
OBJETO DEL CONTRATO:	" Prestación de Servicios Profesionales de un contador para que asesore a la Corporación Museo Histórico de Cartagena de Indias en los aspectos financieros de los procesos contractuales y seguimiento en la ejecución de proyectos que adelante la entidad."
NO. RUT/ CÉDULA:	45.583.099
FECHA DE INICIO:	22/01/2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	21/12/2026
DEPENDENCIA DONDE PRESTA EL SERVICIO:	CORPORACION MUSEO HISTORICO DE CARTAGENA

En cumplimiento del objeto del Contrato referenciado he desarrollado durante el periodo comprendido entre el día 22 del mes de Marzo, al día 21 del mes de Abril del año 2026, las siguientes actividades relacionadas con el objeto contractual:

2. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

ITEM	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS (Describir y anexar soportes)
1	Proyección de análisis del sector de los diferentes procesos contractuales que adelante la Corporación Museo Histórico de Cartagena de Indias.	- Estudio del sector para "LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AREA PROTEGIDA PARA EL MUSEO HISTÓRICO DE CARTAGENA DE INDIAS" - EVENTO DE INCLUSION 210625 - EVENTO DE INCLUSION 210627 - EVENTO DE INCLUSION 210625 - PROYECCION SOLICITUD DE COTIZACIONES PARA LA CONTRATACION DE LA DOTACION PARA EL MUSEO HISTÓRICO DE CARTAGENA DE INDIAS
2	Estructurar los aspectos financieros de pliegos e invitaciones a contratar que se requieran para adelantar la fase precontractual de los diferentes procesos de selección que inicie la Corporación Museo Histórico de Cartagena de Indias.	Proyección de Índices Financieros en pliegos de condiciones definitivo para Contrato de prestación de servicios de vigilancia armada las veinticuatro (24) horas durante los siete (7) días a la semana en las instalaciones del Palacio de la Inquisición – Proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía

3	Integrar el comité evaluador y proyectar las evaluaciones financieras de los procesos de selección que adelante la Corporación Museo Histórico de Cartagena de Indias	• EVALUACION ECONOMICA PRELIMINAR PROCESO DE SELECCIÓN - MINIMA CUANTIA No. MC-MH-002-2026 • EVALUACION ECONOMICA PRELIMINAR PROCESO DE SELECCIÓN - MINIMA CUANTIA No. MC-MH-003-2026 • EVALUACION ECONOMICA PRELIMINAR PROCESO DE SELECCIÓN - MINIMA CUANTIA No. MC-MH-004-2026 • EVALUACION ECONOMICA FINAL PROCESO DE SELECCIÓN - MC-MH-002-2026 • EVALUACION ECONOMICA FINAL PROCESO DE SELECCIÓN - MC-MH-003-2026
4	Acompañamiento a audiencias que se surtan en los diferentes procesos contractuales	• No se realizó esta actividad en este periodo
5	Asesoría en el seguimiento a la ejecución administrativa y financiera de los contratos y convenios celebrados por la Corporación Museo Histórico de Cartagena de Indias, en especial en los que funge como contratista o cooperante con otras entidades públicas y privadas	• Proyección de Estudio previo para "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE UTILES DE PAPELERIA Y ESCRITORIO EN LAS CANTIDADES Y CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS POR LA CORPORACION MUSEO HISTORICO DE CARTAGENA DE INDIAS" • O.C. 163433 - PAPELERIA 2026 MUHCA

* Firma


ERLIS ANDRADE RUIZ
NOMBRE DEL CONTRATISTA

Inclusión de productos- Grandes Superficies - Evento 210625

Concluyó el evento

Versiones

210625 - Completa (actual)

Resumen del evento

Este es un resumen del evento de sourcing **Inclusión de productos- Grandes Superficies**. Este es un **RFI** evento a fuente **Grandes Almacenes**. Se solicita a los proveedores que presenten sus ofertas en **COP**. Un total de **34** proveedores fueron invitados a presentar una oferta para este evento, de los cuales **5** lo hicieron con éxito, **3** declinaron participar y **25** no respondieron a la invitación.

Configuración

Tiempo

Detalles

Proveedores

Evaluaciones

Respuestas

Artículos y servicios

- Mostrar
- Mejor precio
- |
- Precio base
- Nombre
- Proveedores adjudicados
- Cantidad esperada
- Mejor precio
- Precio x Cantidad esperada

Los artículos no están en Lotes (0 artículos)									
Total de la base									
0,00									
COP									
Mejor total (todos los proveedores)									
0,00									
COP									
Ahorros 0,00 COP									
Mejor total de proveedor									
0,00									
COP									

No hay respuestas

Respuestas

Exportar

Vista

Todo

Avanzado

Buscar

Proveedor	Nombre de la respuesta	Enviado	Precio base	Capacidad	Precio ofertado	Ahorros	¿Adjudicado?	Descalificación	Acciones
HAS LTDA	HAS LTDA - #1318586	08/04/26 16:24 -0500	0,00 COP	0%		N/D			
SHALOM GES S.A.S	SHALOM GES S.A.S - #1318614	06/04/26 09:46 -0500	0,00 COP	0%		N/D			
COLSUBSIDIO	COLSUBSIDIO - #1318644	31/03/26 08:52 -0500	0,00 COP	0%		N/D			
VENEPLAST LTDA	VENEPLAST LTDA - #1319333	01/04/26 18:25 -0500	0,00 COP	0%		N/D			
Panamericana Outsourcing S.A.	Panamericana Outsourcing S.A. - #1320728	08/04/26 14:50 -0500	0,00 COP	0%		N/D			

Por página

15

|

45

|

90

2
Mensajes instantáneos

Filtrar por proveedor

Buscar

Exportar

¿Tiene problemas técnicos? Contacto sourcing.support@coupa.com

Inclusión de productos- Grandes Superficies - Evento 210628

Concluyó el evento

Versiones

210628 - Completa (actual)



Resumen del evento

Este es un resumen del evento de sourcing **Inclusión de productos- Grandes Superficies**. Este es un **RFI** evento a fuente **Grandes Almacenes**. Se solicita a los proveedores que presenten sus ofertas en **COP**. Un total de **34** proveedores fueron invitados a presentar una oferta para este evento, de los cuales **7** lo hicieron con éxito, **3** declinaron participar y **24** no respondieron a la invitación.

Configuración

Tiempo

Detalles

Proveedores

Evaluaciones

Respuestas

Artículos y servicios

- Mostrar
- Mejor precio
- |
- Precio base
- Nombre
- Proveedores adjudicados
- Cantidad esperada
- Mejor precio
- Precio x Cantidad esperada

Los artículos no están en Lotes (0 artículos)

Total de la base

0,00

COP

Mejor total (todos los proveedores)

0,00

COP

Ahorros 0,00 COP

Mejor total de proveedor

0,00

COP

No hay respuestas

Respuestas

Exportar

Vista

Todo

Avanzado

Buscar

Proveedor	Nombre de la respuesta	Enviado	Precio base	Capacidad	Precio ofertado	Ahorros	¿Adjudicado?	Descalificación	Acciones
HAS LTDA	HAS LTDA - #1318600	08/04/26 13:49 -0500	0,00 COP	0%		N/D			
SHALOM GES S.A.S	SHALOM GES S.A.S - #1318627	06/04/26 09:50 -0500	0,00 COP	0%		N/D			
Panamericana Outsourcing S.A.	Panamericana Outsourcing S.A. - #1318663	08/04/26 16:52 -0500	0,00 COP	0%		N/D			
COLSUBSIDIO	COLSUBSIDIO - #1318688	31/03/26 09:27 -0500	0,00 COP	0%		N/D			
FIELD FOOD S.A.S	FIELD FOOD S.A.S - #1318874	07/04/26 09:29 -0500	0,00 COP	0%		N/D			
VENEPLAST LTDA	VENEPLAST LTDA - #1319336	01/04/26 18:31 -0500	0,00 COP	0%		N/D			
Polyflex	Polyflex - #1320464	08/04/26 16:52 -0500	0,00 COP	0%		N/D			

0 Comentarios

[Silenciar comentarios](#)

2
Mensajes instantáneos

Filtrar por proveedor

Exportar

¿Tiene problemas técnicos? Contacto sourcing.support@coupa.com

Inclusión de productos- Grandes Superficies - Evento 210627

Concluyó el evento

Versiones

210627 - Completa (actual)

Resumen del evento

Este es un resumen del evento de sourcing **Inclusión de productos- Grandes Superficies**. Este es un **RFI** evento a fuente **Grandes Almacenes**. Se solicita a los proveedores que presenten sus ofertas en **COP**. Un total de **34** proveedores fueron invitados a presentar una oferta para este evento, de los cuales **6** lo hicieron con éxito, **3** declinaron participar y **25** no respondieron a la invitación.

Crear un evento de seguimiento

Configuración

Tiempo

Detalles

Proveedores

Evaluaciones

Respuestas

Configuración básica

Nombre del evento

Inclusión de productos- Grandes Superficies

Divisa

COP

Más información del evento

Ninguno

Logo de la Entidad

Información de evento

Etiqueta

Ninguno/a

* Mercancía del evento

Grandes Almacenes

Mercancía de Coupa

Ahorros planificados

0,00 COP

Evitación de costos

0,00 COP

Ahorros negociados

0,00 COP

Segmento

Ninguno/a

* Grupos de contenido

☒ Todos

☐ Solamente miembros de estos grupos de contenido

Elegir grupos

Configuración

☒ Etapa de RFx

☒ RFI

☐ Etapa de subasta

☐ Permitir respuestas múltiples

☒ Ocultar respuestas del proveedor (oferta sellada)

Agregar divisa

Actualizar tasas

☐ RFQ

☐ RFP

☒ Dejar sin sellar automáticamente cuando el evento finalice

☐ Permitir que los proveedores envíen adjuntos en el Centro de mensajes instantáneos

☐ Sin sellar manualmente

Divisas de eventos y tasas de cambio

☐ Permitir que los proveedores oferten en cualquiera de estas divisas

Términos y condiciones

<http://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/terminos-y-condiciones> (→ Proveedor)

Este es un evento de inclusión de bienes al catalogo del instrumento de Grandes Superficies.

Los Términos y Condiciones de Uso de la

Términos del evento

El proveedor deberá aceptar los términos de forma electrónica

Documentos

Documentos relacionados

Ninguno

Objetos personalizados

Ninguno

Equipo del evento

Moises Alvarez Marin Creador

Tienda Virtual del Estado Colombiano establecen que la Entidad Compradora debe determinar un plazo de cinco (5) días hábiles para la solicitud. El plazo inicia es a partir del día hábil siguiente a la Solicitud de Inclusión y termina a las 6:00 pm del día de finalización del Evento definido por la Entidad Compradora.

Antes de la finalización del evento, los proveedores deben cargar el catalogo a la TVEC con los bienes (→ Proveedor)

Editar

Respuesta del proveedor

Datos adjuntos

Sección de adjuntos

Nombre del adjunto

Formato de Solicitud de Inclusión.electricos

Archivo adjunto

copia_de_formato_solicitud_de_inclusion...

Instrucciones al proveedor

Este es un evento de inclusión de bienes al catalogo del instrumento de Grandes Superficies.

Los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano establecen que la Entidad Compradora debe determinar un plazo de cinco (5) días hábiles para la solicitud. El plazo inicia es a partir del día hábil siguiente a la Solicitud de Inclusión y termina a las 6:00 pm del día de finalización del Evento definido por la Entidad Compradora.

Antes de la finalización del evento, los proveedores deben cargar el catalogo a la TVEC con los bienes

☒ Permitir al proveedor responder con un adjunto

☒ Hacer que sea obligatoria la respuesta.

Formularios

No hay formularios para este evento

Artículos y servicios

Los artículos no están en Lotes (0 artículos)

‡Campo interno

Zona horaria del evento

Bogotá (-05; UTC-5)

Presentación del evento

Después del envío manual

Total de la base

0,00 COP

Inicio del evento

Fecha/hora específica

31/03/26

07:00

Fin del evento

Fecha/hora específica

08/04/26

17:00

[Expandir todos](#) | [Contraer todos](#)

Linea de tiempo

30/03/26 18:19America/Bogota12h : 40min.

Configuración del evento

Agregar tarea

0

Tareas

0

Comentarios

31/03/26 07:00America/Bogota8d : 10h : 0min.

RFI

0Tareas

0Comentarios

08/04/26 17:00America/Bogota

Evaluación

Agregar tarea

0Tareas

0Comentarios

Proveedores

Vista

servicio de Aseo

Avanzado

Buscar

Enviar correo electrónico

Logo	Se agregó la fecha	Nombre	Nombre del contacto	Correo electrónico	Visto por última vez	Acciones
	10/12/24	DINATEL GROUP SAS	ZUREY DANIELA GUZMAN PARDO	PROYECTOS.CAU1@GMAI...		
	16/06/25	PC SYSTEM S.A.S.	YURLEY MENDOZA VARGAS	acorporativo@pcsys...		
	27/05/21	FERRICENTROS	Yeferson Camilo Calderón Ramos	julian.palomo@ferri...		
	06/06/24	TECNOPROCOSOS S.A.S	WLADIMIR POLANCO RODRIGUEZ	comercial@tecnoproc...		
	01/07/25	ALUICA CONSTRUCCIONES SAS	WLADIMIR POLANCO RODRIGUEZ	retail@aluicaconstr...		
	20/02/26	INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S A	RUTH YOHANNA ACEVEDO ROJAS	licitacionescruz@in...		
	25/09/24	SHALOM GES S.A.S	PATRICIA GUZMAN	comercial@gruposhal...		
	04/09/24	DROGUERIA X SAS	OSCAR LEONARDO NAVARRO SANGUINO	oscarleo_x@hotmail.com		
	08/07/20	FALABELLA DE COLOMBIA S.A.	Nicoll Dayanna Corredor Serrano	ncorredor@fallabell...		
	12/10/22	Polyflex	Milena Bautista	directora.comercial...		
	10/12/24	DATECSA S.A	Michael Hobrecker Londoño	michaelhobrecker@da...		
	20/02/26	COMPUTEL SYSTEM SAS	MAURICIO QUIROGA	computelsystemtvec@...		

Logo	Se agregó la fecha	Nombre	Nombre del contacto	Correo electrónico	Visto por última vez	Acciones
	16/04/25	LUBRIRETENES Y RODAMIENTOS S.A.S	MARIA MARGARITA MORENO ARIZA	maria.moreno@ftcia.com		
	23/10/25	Sumimas S.A.S.	Maria Isabel Robledo Manuel Gutiérrez	ccehw@sumimas.com.co		
	16/04/25	SOLUCONSTRUYE S.A.S	Luis Fernando Gutierrez	empresasoloconstruy...		
	25/07/16	MAKRO SUPERMAYORISTA S.A.S	Lorena Galeano	ventas.institucional...		
	20/02/26	ATLANTIC FS SAS	Lina Marcela Echeverri Aristizabal	contratacion@atlant...		
	27/05/21	PROVEER INSTITUCIONAL SAS	LAURA MARIA GONZALEZ LARA	TVEC@PROVEER.COM.CO		
	16/04/25	DISPAPELES S.A.S	KAREN RODRIGUEZ	coordinadora.gobier...		
	23/10/25	COMERCIALIZADORA AL GRANO SAS	JULIAN DAVID RUBIANO GUTIERREZ	licitaciones.comera...		
	20/02/26	GRANOS Y CEREALES LA FRIJOLERA S.A.S	JUAN CAMILO CARTAGENA SANGUINO	rgsuministroslicita...		
	30/03/20	LA RECETTA (NUTRESA)	Ivan Dario Castañeda	idcastaneda@larecet...		
	10/08/23	HAS LTDA	INGRID MILENA PITA LIZARAZO	ingrid.pita@haslttda...		
	25/07/16	CENCOSUD COLOMBIA S.A.	Hector Darío Cifuentes Trujillo	hector.cifuentestru...		
	11/03/25	JIMMY ARENAS VELASCO	GLADYS RODRIGUEZ VARFGAS	licitaciones@distri...		
	10/12/24	Panamericana Outsourcing S.A.	GILLY BRUGES	gobiernovirtualout@...		
	22/03/24	CLARYICON S.A.S	FREDY A. ORJUELA O. ORJUELA O.	fredy.orjuela@clary...		
	11/03/25	FERRICENTROS SAS	FERRICENTROS S.A.S	camilo.calderon@fer...		
	27/05/21	INDEGA SA	Esteban Pérez	esteban.perezg@kof...		
	02/08/19	COLSUBSIDIO	Dixon Cardenas	dixon.cardenas@cols...		

Logo	Se agregó la fecha	Nombre	Nombre del contacto	Correo electrónico	Visto por última vez	Acciones
	30/09/24	VENEPLAST LTDA	DIANA CAROLINA MONTIEL VARGAS	bogota10@papelериav...		
	07/03/20	Legis Editores S.A.	Carolina Bustamante	tvec.legis@legis.co...		
	16/06/25	FIELD FOOD S.A.S	ANDRES MAURICIO ALVAREZ	fieldfoodiadga@gmai...		
	01/07/25	AGROINSUMOS ALFA SAS	Ana Maria Silva	directorcomercial@a...		

Por página 15 | 45 | 90

Proveedores recomendados



Tipo de evaluación

Nombre del tipo de puntuación

Límite del intervalo de puntuación

0-5

6

Agregar

Configuración de evaluación

Agregue configuraciones de evaluación y pesos a los artículos, formularios y anexos.

Equipo de evaluación

Agregar configuraciones

Añadir evaluadores e invitarlos a calificar las respuestas de los proveedores. Si el evento no tiene artículos, formularios y archivos adjuntos, la configuración de visibilidad del evaluador se desactivará.

☒ Permitir a los evaluadores visualizar el evento

Resumen de evaluación

Agregar evaluador

Solicitar evaluación

Configuración de visibilidad del evaluador

Los detalles de la evaluación pueden descargarse después de que se especifiquen las ponderaciones y que al menos un evaluador haya actualizado la evaluación.

Detalles de evaluación

Descargar detalles de evaluación

Cargar ponderaciones de evaluación de evento

Siga estos pasos para agregar ponderaciones de evaluación de eventos:

1. [descargar](#) plantilla de evaluación de evento.
2. Agregue ponderaciones de evaluación a artículos, formularios y datos adjuntos a la plantilla y guárdelos.
3. Para cargar la plantilla, haga clic en **Elegir archivo** y seleccione el archivo. Haga clic en **Cargar**.

Configuración de evaluación

Seleccionar archivo

 Ningún archivo seleccionado

Cancelar

Cargar

0 Comentarios

[Silenciar comentarios](#)

Historial

2 Mensajes instantáneos

Filtrar por proveedor

Exportar

¿Tiene problemas técnicos? Contacto sourcing.support@coupa.com

ESTUDIO DEL SECTOR PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AREA PROTEGIDA PARA EL MUSEO HISTÓRICO DE CARTAGENA DE INDIAS

ANÁLISIS ECONÓMICO DE SECTOR DECRETO 1082 DE 2015

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad, a partir del objeto del contrato, debe hacer el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva del crecimiento y comportamiento económico, sin que sea relevante la modalidad de selección.

Hacer un análisis de la oferta y la demanda de los bienes y servicios que pretende satisfacer, así como también, realizar un estudio desde la perspectiva legal, el cual implica la revisión de la regulación vigente para el mercado dentro del que se encuentra el objeto del contrato. La perspectiva comercial, hace referencia a analizar quiénes pueden ofrecer el bien o servicio que se quiere contratar, cuáles son sus condiciones, si tienen condiciones especiales que sean relevantes a la hora de determinar los requisitos habilitantes, entre otros. Desde una perspectiva financiera, el análisis conlleva una revisión de las características financieras que se presentan dentro del mercado del bien o servicio y las que ofrecen la Entidad Estatal. Con la perspectiva organizacional, se pretende que la Entidad Estatal especifique a los posibles oferentes de qué manera realizan sus compras de bienes o servicios y basados en que lineamientos.

OBJETO DEL CONTRATO

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AREA PROTEGIDA PARA EL MUSEO HISTÓRICO DE CARTAGENA DE INDIAS.

CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS. - DESCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN UNSPSC

Clasificación UNSPSC	Descripción
85121500	Servicios de atención primaria
92101900	Servicios de rescate

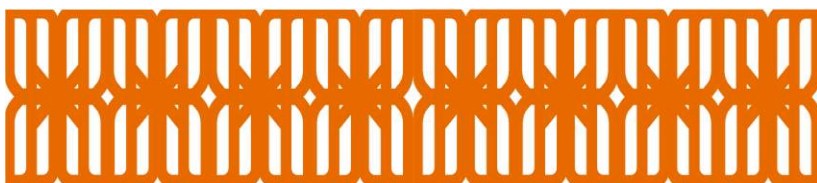
ASPECTOS GENERALES

1. ESTRUCTURA DEL SECTOR ECONÓMICO

Los indicadores nos ayudan a conocer la situación de la economía, su estructura, su nivel de competitividad y hacia dónde se dirige.

Producto Interno Bruto –PIB

Es el valor total de los bienes y servicios finales producidos por el país durante un trimestre definido. Sirve para encontrar la evolución, la tendencia y las transformaciones estructurales de la economía, a partir de datos comparables entre sí y con aquellos calculados para el año base.



ESTUDIO DEL SECTOR PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AREA PROTEGIDA PARA EL MUSEO HISTÓRICO DE CARTAGENA DE INDIAS

Es el valor total de los bienes y servicios finales producidos por el país durante un trimestre definido. Sirve para encontrar la evolución, la tendencia y las transformaciones estructurales de la economía, a partir de datos comparables entre sí y con aquellos calculados para el año base.

Producto Interno Bruto (PIB) IV trimestre 2025 preliminar Gráfico 1. Producto Interno Bruto

Producto Interno Bruto (PIB)

Tasas de crecimiento anual en volumen¹
2023-I / 2025^{PR} - IV

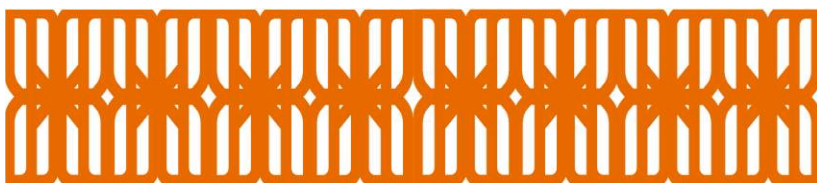


Fuente: DANE2025

Según el Dane, Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:



ESTUDIO DEL SECTOR PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AREA PROTEGIDA PARA EL MUSEO HISTÓRICO DE CARTAGENA DE INDIAS

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Cuarto trimestre 2025^{PP}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)			
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario	
	Año total	Anual		Trimestral
	2025 ^{PP} / 2024 ^P	2025 ^{PP} -IV / 2024 ^P -IV		2025 ^{PP} -IV / 2025 ^{PP} -III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.1	-0.4	-2.6	
Explotación de minas y canteras	-6.2	-2.9	1.2	
Industrias manufactureras	1.9	1.0	-1.6	
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	1.1	2.9	0.8	
Construcción	-2.8	-2.6	-1.5	
Comercio al por mayor y al por menor ³	4.6	3.4	1.6	
Información y comunicaciones	1.0	-1.2	-2.0	
Actividades financieras y de seguros	2.8	0.7	-2.4	
Actividades inmobiliarias	2.0	1.9	0.4	
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	1.3	1.5	0.4	
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	4.5	4.8	0.2	
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	9.9	11.5	4.6	
Valor agregado bruto	2.7	2.3	-0.1	
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2.5	2.5	0.6	
Producto Interno Bruto	2.6	2.3	0.1	

Fuente: DANE, PIB_T

^Ppreliminar

^{PP}provisional

¹Serie encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

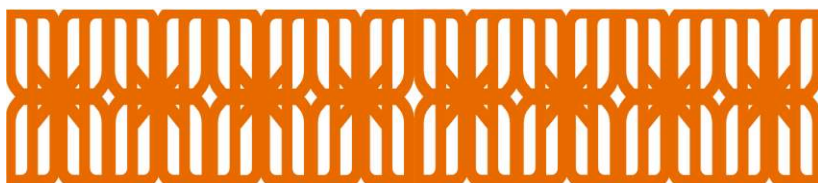
²Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales; gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

³Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

⁴Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

⁵Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

⁶Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios.



ESTUDIO DEL SECTOR PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AREA PROTEGIDA PARA EL MUSEO HISTÓRICO DE CARTAGENA DE INDIAS

ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

Para el año 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,3%, respecto al año 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,1%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,6%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,3%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,1%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,7%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025 ^{pr} / 2024 ^p	2025 ^{pr} -IV / 2024 ^p -IV	2025 ^{pr} -IV / 2025 ^{pr} -III
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,1	1,3	0,1
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,6	1,6	0,7
Actividades profesionales, científicas y técnicas¹	1,3	1,5	0,4

Fuente: DANE, PIB_T

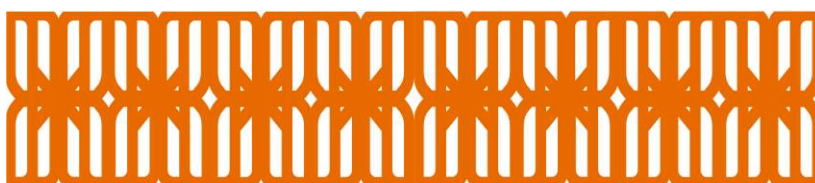
^ppreliminar

^pprovisional

¹Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

²Serie encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Fuente: Dane



ESTUDIO DEL SECTOR PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AREA PROTEGIDA PARA EL MUSEO HISTÓRICO DE CARTAGENA DE INDIAS

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR-IPC

En diciembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,10%, y la variación mensual 0,27%.

Información diciembre 2025

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación anual y mensual

Total nacional

2024 - 2025 (diciembre)

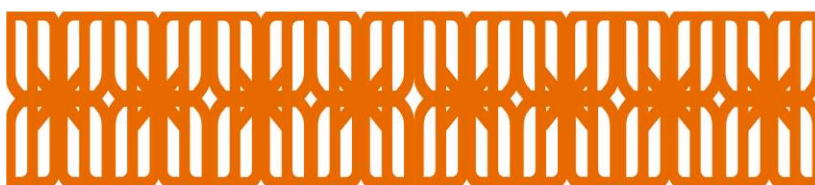
IPC	Diciembre			
	Variación anual		Variación mensual	
	2024	2025	2024	2025
IPC total	5,20	5,10	0,46	0,27

En diciembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,10%, es decir, 0,10 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,20%.

El comportamiento anual del IPC total en diciembre de 2025 (5,10%) se explicó principalmente por la variación anual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En diciembre de 2025 en comparación con diciembre de 2024, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (5,06%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (7,99%), arriendo efectivo (5,31%), transporte urbano (9,16%), carne de res y derivados (9,55%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (7,88%), café y productos a base de café (52,07%), suministro de agua (6,95%), educación preescolar y básica primaria (8,69%) y servicios relacionados con la copropiedad (8,55%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: papas (-24,61%), electricidad (-2,53%), arroz (-6,68%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-23,65%) y huevos (-2,51%).



ESTUDIO DEL SECTOR PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AREA PROTEGIDA PARA EL MUSEO HISTÓRICO DE CARTAGENA DE INDIAS

**Cuadro 2. IPC Variación y contribución anual
Por principales subclases
Diciembre 2025**

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	5,06	0,65
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	7,99	0,60
Arriendo efectivo	5,31	0,49
Transporte urbano (incluye tren y metro)	9,16	0,42
Carne de res y derivados	9,55	0,23
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	7,88	0,18
Café y productos a base de café	52,07	0,15
Suministro de agua	6,95	0,14
Educación preescolar y básica primaria	8,69	0,13
Servicios relacionados con la copropiedad	8,55	0,10

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

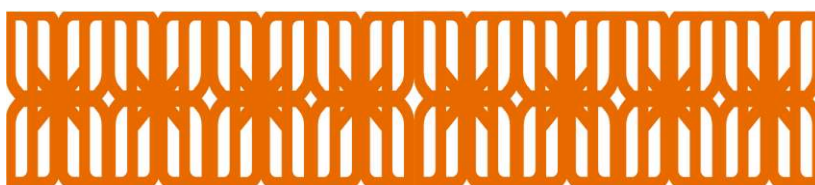
PERSPECTIVA LEGAL

En virtud del objeto a contratar y en atención a la cuantía del proceso de selección, la modalidad de contratación es de MÍNIMA CUANTÍA, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 de la ley 1150 de 2007, adicionado por el artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y reglamentado por el decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del decreto 1860 de 2021, que ajusta la subsección 5 de la sección 1 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, atendiendo que el valor del presupuesto oficial no excede el 10% de la menor cuantía del CORPORACION MUSEO HISTORICO DE CARTAGENA.

SALARIO MÍNIMO

El salario mínimo se define en Colombia, mediante Decreto Nacional, luego de las correspondientes deliberaciones entre el sector empresarial, gremio de trabajadores y el gobierno nacional. Durante los últimos 10 años la variación anual se ha ubicado en el rango del 3,5% y 23%, con un promedio de 8,06%.

Teniendo en cuenta que en Colombia el SMMLV es la base para determinar el pago de salarios y honorarios, así como los pagos al sistema de seguridad social, es necesario revisar la evolución de este, es una decisión crucial para las finanzas de todos los colombianos, pues este incremento además de influir en el reajuste financiero de la economía de los hogares, tiene mucho que ver en



ESTUDIO DEL SECTOR PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AREA PROTEGIDA PARA EL MUSEO HISTÓRICO DE CARTAGENA DE INDIAS

el incremento de los precios de los productos y servicios, por tal razón la Entidad da una mirada al incremento de este indicador, para tener una idea más de los costos de personal que afectarán el presupuesto total del proceso.

Variación del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente 2011-2026

AÑO	SMMLV	VARIACION % ANUAL	DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL
2011	535.600	4,00%	033 de enero 11 de 2011
2012	566.700	5,80%	4919 de diciembre 26 de 2011
2013	589.500	4,02%	2738 de diciembre 28 de 2012
2014	616.000	4,50%	3068 de diciembre 30 de 2013
2015	644.350	4,60%	2731 de diciembre 30 de 2014
2016	689.455	7,00%	252 de diciembre 30 de 2015
2017	737.717	7,00%	2209 de diciembre 30 de 2016
2018	781.242	5,90%	2269 de diciembre 30 de 2017
2019	828.116	6,00%	2451 de 27 diciembre de 2018
2020	877.803	6,00%	2360 del 26 de diciembre de 2019
2021	908.526	3,50%	1785 del 29 de diciembre de 2020
2022	1.000.000	10,07%	1724 del 15 de diciembre de 2021
2023	1.160.000	16,00%	2613 del 28 de diciembre de 2022
2024	1.300.000	12,00%	Decretos 2292 y 2293 de 2023
2025	1.423.500	9,50%	Decretos 1572 y 1573 de 2024
2026	1.750.905	23,00 %	Decretos 1469 y 1470 de 2025

2. ASPECTO TÉCNICO

Las especificaciones técnicas del objeto a contratar, se encuentran descritas en Anexo Técnico y el Estudio Previo los cuales incluyen la descripción de las actividades e información técnica, objeto del presente proceso, el cual consiste en: **“LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AREA PROTEGIDA PARA EL MUSEO HISTÓRICO DE CARTAGENA DE INDIAS.”**

APLICACIÓN DE ACUERDOS MARCOS DE PRECIOS, INSTRUMENTOS DE AGREGACION DE DEMANDA:

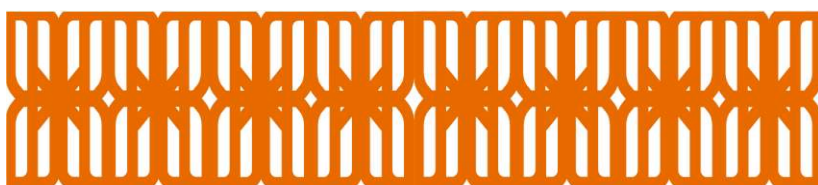
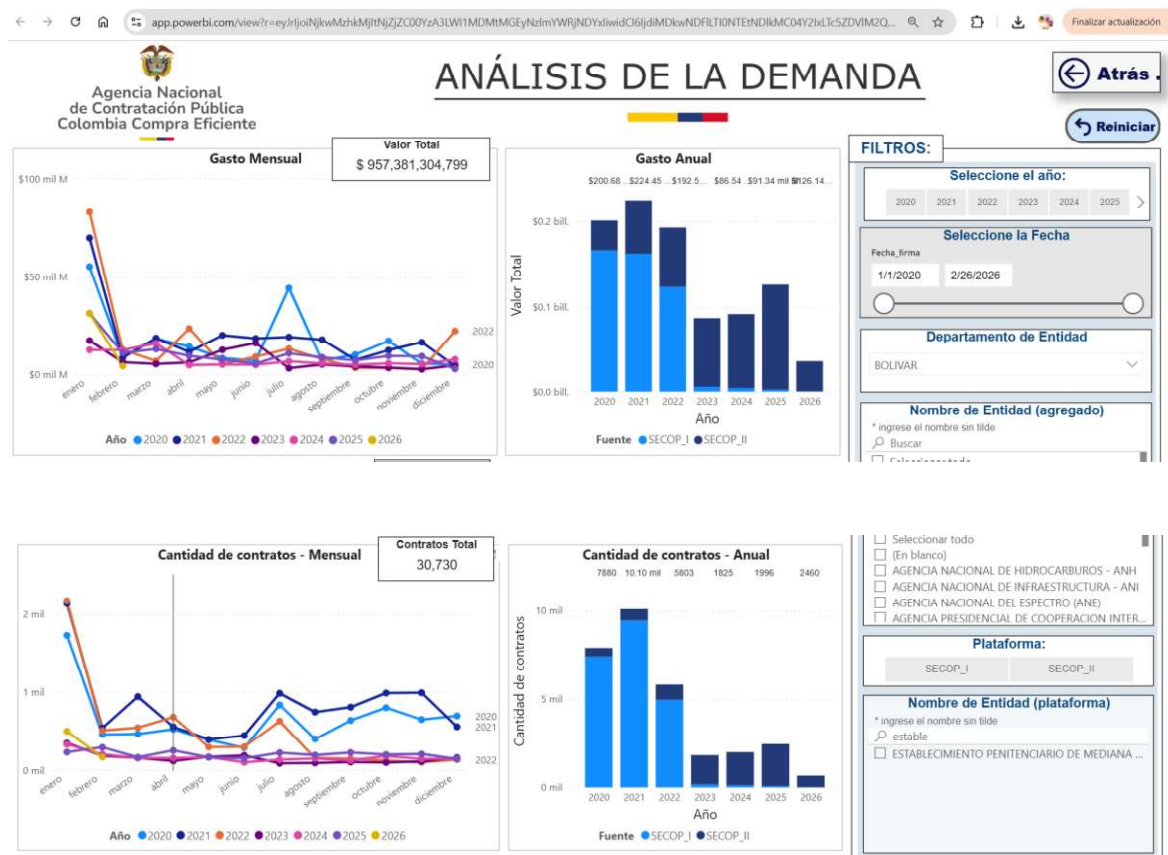
Luego de determinada la necesidad y efectuado el estudio de la oferta y de la demanda, al igual que revisada la Tienda Virtual del Estado Colombiano según lo preceptuado en el Decreto 310 de 2021, se logra evidenciar que los servicios a contratar no se encuentran en los Acuerdos Marcos de Precios e Instrumentos de agregación de demanda vigentes.



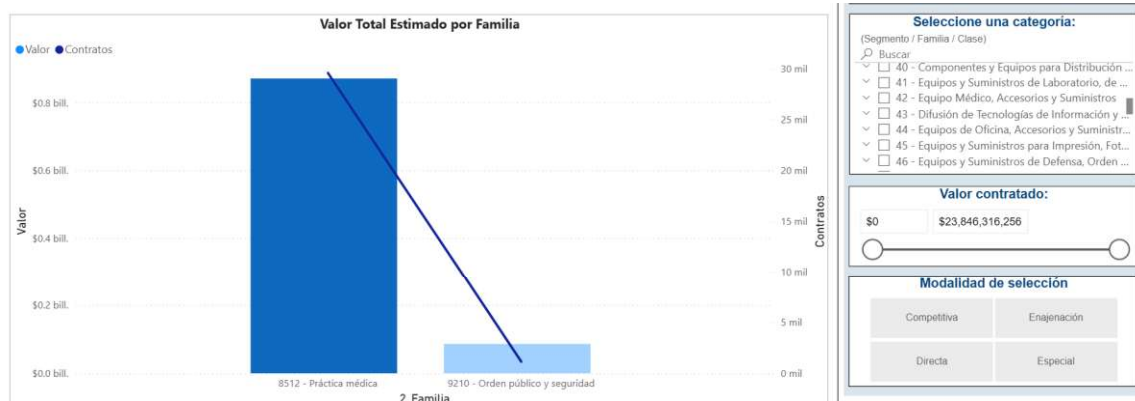
ESTUDIO DEL SECTOR PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AREA PROTEGIDA PARA EL MUSEO HISTÓRICO DE CARTAGENA DE INDIAS

A. ESTUDIO DE LA DEMANDA

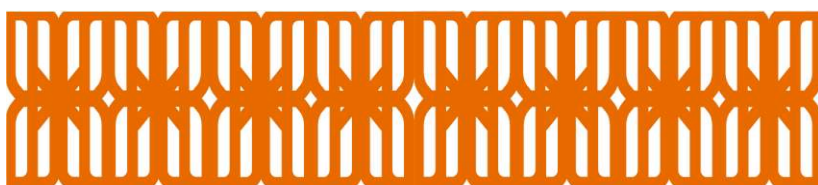
La demanda de los servicios objeto del presente estudio, es verificada en la página web de contratación estatal en Colombia (www.colombiacompra.gov.co) y se toma como referencia.



ESTUDIO DEL SECTOR PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AREA PROTEGIDA PARA EL MUSEO HISTÓRICO DE CARTAGENA DE INDIAS

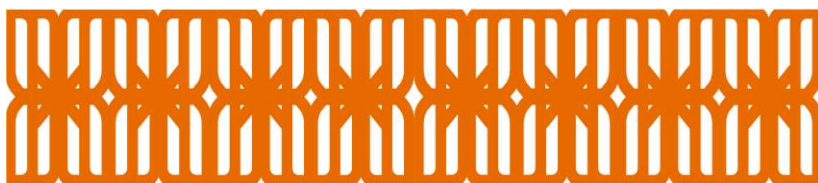


Año
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia
8512 - Práctica médica
851215 - Servicios de prestadores de cuidado primario
LA CONTRATISTA se obliga a la prestación de servicios de salud de atención domiciliaria a los afiliados activos del régimen subsidiado así como los afiliados en estado de portabilidad de LA CONTRATANTE residentes en el departamento de Antioquia asignados en el periodo y que se encuentren debidamente registrados en BDUAADRES con derecho a los servicios contenidos en el Plan de Beneficios en Salud consagrado en la resolución 3512 del 2019 y demás normas que la aclaren modifiquen adicionen o sustituyan REALIZAR LA SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE TENDIENTE A GARANTIZAR EL ACCESO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE MEDICINA GENERAL PARA LOS PROCESOS DE ATENCIÓN DE URGENCIAS ATENCIÓN HOSPITALARIA ATENCIÓN AMBULATORIA Y ATENCIÓN QUIRÚRGICA DEL HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA ESE 2025B155 PRESTAR LOS SERVICIOS EDUCATIVOS MEDIANTE LA MODALIDAD DE PROMOCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO PEDAGÓGICO EN EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO OFICIAL DENOMINADO CAMILO DAZA PARA LA VIGENCIA 2025 EN EL MARCO DEL DECRETO 1075 DE 2015 SUMINISTRO DE LOS TRABAJADORES EN MISIÓN QUE REQUIERA LA ESE HLCI PARA EL CUBRIMIENTO DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE SALUD DE URGENCIAS SALUD ORAL CONSULTA EXTERNA A EJECUTARSE EN LOS CENTROS DE SALUD CON CAMA CENTROS DE SALUD Y PUESTOS DE SALUD QUE COMPONEN LA ESE HLCI PRESTAR LOS SERVICIOS QUE INTEGRAN LAS INTERVENCIONES INDIVIDUALES POBLACIONALES REQUERIDAS PARA LAS RUTAS INTEGRALES DE ATENCIÓN DE PROMOCIÓN Y
PRESTAR LOS SERVICIOS QUE INTEGRAN LAS INTERVENCIONES INDIVIDUALES POBLACIONALES REQUERIDAS PARA LAS RUTAS INTEGRALES DE ATENCIÓN DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD Y LA RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN MATERNO PERINATAL LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS PRINCIPALES RIESGOS EN SALUD CONTEMPLADOS EN EL PLAN DE BENEFICIOS EN SALUD CON CARGO A LA UPC DEFINIDO EN LA RESOLUCIÓN 2503 DE 2020 SERVICIOS QUE SERÁN PRESTADOS DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO EN LA LEY 100 DE 1993 LEY 1122 DE 2007 LEY 1438 DE 2011 LEY 751 DE 2015 RESOLUCIÓN 3280 DE 2018 RESOLUCIÓN 4505 DE 2012 RESOLUCIÓN 1441 DE 2016 RESOLUCIÓN 3202 DE 2016 Y DEMÁS NORMAS LEGALES APLICABLES QUE LAS ADICIONEN MODIFIQUEN O SUSTITUYAN PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS ASIGNADOS DE CAPRESOCA EPS EN LOS MUNICIPIOS DE CHAMEZA HATO COROZAL LA SALINA MANI MONTERREY NUNCHIA OROQUE PAZ DE ARIPORO PORE RECETOR SABANALARGA SACAMA SAN LUIS DE PALENQUE TAMARA TRINIDAD VILLANUEVA EXCEPTO LA POBLACIÓN DEL RESGUARDO INDÍGENA DE CAÑO MOCHUELO LA POBLACIÓN ALEDAÑA DE LOS MUNICIPIOS DE PUERTO RONDON Y CRAVO NORTE ARAUCA Y LA POBLACIÓN DEL CORREGIMIENTO DEL ALGARROBO VEREDA DEL ALGARROBO DE PORTABILIDAD DE ACUERDO A LOS SERVICIOS HABILITADOS POR LA SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE CASANARE Y DE CONFORMIDAD CON SU PORTAFOLIO DE SERVICIOS CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ASISTENCIALES DE MEDICINA GENERAL PARA LOS SIGUIENTES SERVICIOS TODOS LOS SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN SERVICIOS AMBULATORIOS Y TELEMEDICINA (URGENCIAS ADULTO Y PEDIATRÍA Y CONSULTA PRIORITARIA) SERVICIOS QUIRÚRGICOS (QUIRÓFANOS SALA DE PARTOS Y SALA DE RECUPERACIÓN) Y OTROS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA ATENCIÓN DE MEDICINA GENERAL DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEZO PRESTAR LOS SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD INCLUIDOS EN EL PLAN DE BENEFICIOS EN SALUD CON CARGO A LA UPC CONSULTA EXTERNA DE MEDICINA GENERAL Y PRIORITARIA ODONTOLOGÍA INTEGRAL (INCLUYE ENDODONCIA UNIRADICULAR Y RADIOLOGÍA ODONTOLÓGICA (MUNICIPIOS DE TRINIDAD Y VILLANUEVA) TOMA Y PROCESAMIENTO DE MUESTRAS EN LABORATORIO CLÍNICO IMÁGENES DIAGNÓSTICAS EN TRINIDAD Y VILLANUEVA SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN GENERAL ADULTO Y PEDIATRÍA URGENCIAS PROCEDIMIENTOS MENORESTRASLADO ASISTENCIAL BÁSICO Y TRASLADO ASISTENCIAL MEDICALIZADO (MONTERREYPAZ DE ARIPORO VILLANUEVA/ TRINIDAD) A LOS AFILIADOS DE CAPRESOCA EPS ASIGNADOS DEL MUNICIPIO DE CHAMEZA HATO COROZAL LA SALINA MANI MONTERREY NUNCHIA OROQUE PAZ DE ARIPORO PORE RECETOR SABANALARGA SACAMA SAN LUIS DE PALENQUE TAMARA TRINIDAD BOCAS DEL PAUTO VILLANUEVA SERVICIOS QUE DEBERÁN ESTAR HABILITADOS POR LA SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE CASANARE DE CONFORMIDAD CON SU PORTAFOLIO DE SERVICIOS Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE LA PRESTACIÓN DE SALUD EN EL DOMICILIO DE LOS PACIENTES CRÓNICOS POSTRADOS EN CUIDADOS PALIATIVOS POSTRADOS O EN FASE FINAL DE VIDA POSTRADOS ALTA TEMPRANA PARA PACIENTES AGUADOS Y ESTABLES QUE PUEDEN CONTINUAR Y TERMINAR TRATAMIENTO MÉDICO FARMACOLÓGICO EN CASA INCLUYE TODAS LAS ACTIVIDADES PROCEDIMIENTOS Y TALENTO HUMANO REQUERIDO PARA ESTE FIN DIRIGIDO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EJERCITO NACIONAL CONVENIO DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL ENTRE LA SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL Y LA UNIDAD DE SALUD DE IBAGÜÉ PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA ESE EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RUTAS INTEGRALES DE ATENCIÓN EN SALUD DEL MODELO DE ACCIÓN TERRITORIAL MAITE PRESTAR LOS SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD INCLUIDOS EN EL PLAN DE BENEFICIOS EN SALUD CON CARGO A LA UPC CONSULTA EXTERNA DE MEDICINA GENERAL Y PRIORITARIA ODONTOLOGÍA INTEGRAL (INCLUYE ENDODONCIA UNIRADICULAR Y RADIOLOGÍA ODONTOLÓGICA (MUNICIPIOS DE TRINIDAD Y VILLANUEVA) TOMA Y PROCESAMIENTO DE MUESTRAS EN LABORATORIO CLÍNICO IMÁGENES DIAGNÓSTICAS EN TRINIDAD Y VILLANUEVA SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN GENERAL ADULTO Y PEDIATRÍA URGENCIAS

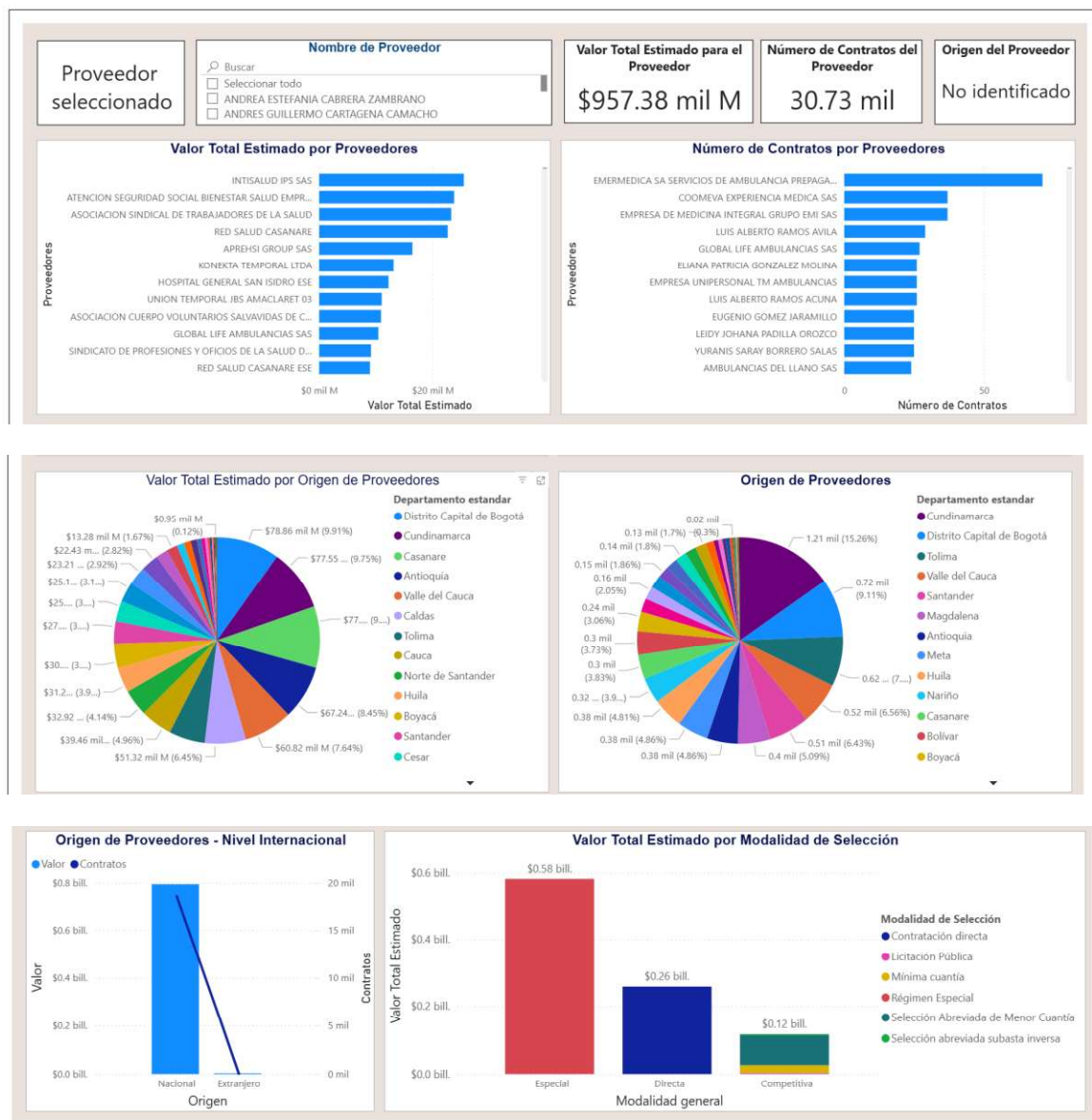


ESTUDIO DEL SECTOR PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AREA PROTEGIDA PARA EL MUSEO HISTÓRICO DE CARTAGENA DE INDIAS

PRESTAR LOS SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD INCLUIDOS EN EL PLAN DE BENEFICIOS EN SALUD CON CARGO A LA UPC CONSULTA EXTERNA DE MEDICINA GENERAL Y PRIORITARIA ODONTOLOGÍA INTEGRAL (INCLUYE ENDODONCIA UNIRADICULAR Y RADIOLOGÍA ODONTOLÓGICA (MUNICIPIOS DE TRINIDAD Y VILLANUEVA) TOMA Y PROCESAMIENTO DE MUESTRAS EN LABORATORIO CLÍNICO IMÁGENES DIAGNÓSTICAS EN TRINIDAD Y VILLANUEVA SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN GENERAL ADULTO Y PEDIÁTRICA URGENCIAS PROCEDIMIENTOS MENORESTRASLADO ASISTENCIAL BÁSICO A LOS AFILIADOS DE CAPRESOCA EPS ASIGNADOS DEL MUNICIPIO DE CHAMEZA HATO COROZAL LA SALINA MANI MONTERREY NUNCHIA OROQUE PAZ DE ARIPORE PORE RECETOR SABANALARGA SACAMA SAN LUIS DE PALENQUE TAMARA TRINIDAD BOCAS DEL PAUTOVILLANUEVA SERVICIOS QUE DEBERÁN ESTAR HABILITADOS POR LA SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE CASANARE DE CONFORMIDAD CON SU PORTAFOLIO DE SERVICIOS Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ANESTESIOLOGÍA EN LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL CENTRAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL
Prestación de servicios de salud en medicina general para la atención de los usuarios en la Unidad Prestadora de Servicios de Salud Antioquia pertenecientes al subsistema de salud de la Policía Nacional
LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN EL DOMICILIO DE LOS PACIENTES CRÓNICOS POSTRADOS EN CUIDADOS PALIATIVOS POSTRADOS O EN FASE FINAL DE VIDA POSTRADOS Y ALTA TEMPRANA PARA PACIENTES AGUDOS Y ESTABLES QUE PUEDEN CONTINUAR Y TERMINAR TRATAMIENTO MÉDICO FARMACOLÓGICO EN CASA INCLUYE TODAS LAS ACTIVIDADES PROCEDIMIENTOS Y TALENTO HUMANO REQUERIDOS PARA ESTE FIN DIRIGIDO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL
SERVICIOS PROFESIONALES DE SALUD DE MEDICINA GENERAL PARA LOS PROCESOS DE ATENCIÓN DE URGENCIAS ATENCIÓN HOSPITALARIA ATENCIÓN AMBULATORIA Y ATENCIÓN QUIRÚRGICA DEL HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA ESE
PRESTAR LOS SERVICIOS QUE INTEGRAN LAS INTERVENCIONES INDIVIDUALES Y LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS PRINCIPALES RIESGOS EN SALUD PARA LA RUTA CARDIOVASCULAR Y METABOLICA EN LO RELACIONADO CON SUS PRECURSORAS HIPERTENSIÓN ARTERIAL Y DIABETES MELLITUS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE BENEFICIOS EN SALUD CON CARGO A LA UPC DEFINIDO EN LA RESOLUCIÓN 2292 DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2021 SERVICIOS QUE SERÁN PRESTADOS DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS ASIGNADOS DE CAPRESOCA EPS EN LOS MUNICIPIOS DE CHAMEZA HATO COROZAL LA SALINA MANI NUNCHIA OROQUE PAZ DE ARIPORE PORE RECETOR SACAMA SAN LUIS DE PALENQUE TAMARA TRINIDAD AGUAZUL Y YOPAL DE ACUERDO A LOS SERVICIOS HABILITADOS POR LA SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE CASANARE Y DE CONFORMIDAD CON SU PORTAFOLIO DE SERVICIOS
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AUXILIAR DE ENFERMERÍA ENFERMERÍA SUPERIOR MEDICINA GENERAL MEDICINA ESPECIALIZADA Y PROFESIONALES DE APOYO TERAPÉUTICO EN EL ÁMBITO AMBULATORIO EN LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTÁ Y UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CUNDINAMARCA PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 1 DE LA POLICÍA NACIONAL Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD POLICIAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL
PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO GENERAL PARA LA ESE ISABU
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL MUNICIPIO DE TUNJA Y LA ESE SANTIAGO DE TUNJA PARA EJECUTAR ACCIONES DE PREVENCIÓN MITIGACIÓN DEL RIESGO PREPARACIÓN Y ATENCIÓN DE PACIENTES DIAGNOSTICADOS CON COVID 19 Y OTROS SÍNDROMES RESPIRATORIOS AGUDOS DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
Total
GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES Y LA SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL CONFORME A LA NORMATIVA ACTUAL VIGENTE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN MEDICINA GENERAL PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS EN LA UNIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD ANTIOQUIA PERTENECIENTES AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL Y ALGUNAS DEPENDENCIAS DEL GASTO
EL SINDICATO SE OBLIGA CON EL CONTRATANTE A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES ASISTENCIALES PROCESOS DE ACTIVIDADES MÉDICAS Y DE ENFERMERÍA PROFESIONAL Y AUXILIAR EN LOS SERVICIOS DE URGENCIAS PARTOS HOSPITALIZACIÓN OBSERVACIÓN FARMACIA REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA PARA EL TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN DESARROLLO DE LOS PROCESOS Y ACTIVIDADES MÉDICAS Y DE ENFERMERÍA Y DE AUXILIAR DE ENFERMERÍA EN LOS SERVICIOS DE CONSULTA EX
PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE MEDICINA GENERAL BACTERIOLOGÍA FISIOTERAPIA INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA Y TERAPIA RESPIRATORIA FONOAUDIOLOGÍA Y BIOÉTICA EN LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA ESE
REALIZAR BAJO SU PROPIA AUTONOMÍA Y RESPONSABILIDAD LOS PROCESOS ASISTENCIALES DE AUXILIARES DE ENFERMERÍA Y AUXILIARES DE BANCO DE LECHE EN LAS DISTINTAS ÁREAS DE LA ESE HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ DE ACUERDO CON LA OFERTA Y DEMANDA DEL SERVICIO LOS CUALES SON NECESARIOS PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN MÉDICA A CARGO DE LA EMPRESA LOS CUALES OFRECE COMO ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD
PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE MEDICINA GENERAL PARA EL BLOQUE DE PEDIATRÍA EN LOS PROCESOS DE ATENCIÓN DE URGENCIAS Y ATENCIÓN HOSPITALARIA DEL HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA ESE
REALIZAR LA SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE TENDIENTE A GARANTIZAR EL ACCESO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD
Prestación de servicios como médico general
PRESTACIÓN DE SERVICIOS ASISTENCIALES DE AUXILIARES DE ENFERMERÍA EN LA ESE IMSALUD MODALIDADES AMBULATORIO INTRAMULAR Y EXTRAMULAR EN LA ZONA RURAL Y URBANA
PRESTACIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DE CARDIOLOGÍA INVASIVA Y NO INVASIVA (HEMODINAMIA) Y ELECTROFISIOLOGÍA INCLUYENDO LOS PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS TERAPÉUTICOS Y DE REHABILITACIÓN CARDIOVASCULAR ASÍ COMO LAS CONSULTAS CARDIOLÓGICAS PARA PACIENTES ADULTOS Y PEDIÁTRICOS DE ACUERDO A LA OFERTA INSTITUCIONAL EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE
EJECUTAR BAJO LA FIGURA DE CONTRATO SINDICAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAL SEDE LA 80 EN EL PROCESO EN HOSPITALIZACIÓN EN EL HOSPITAL GENERAL DE MEDELLÍN
PRESTAR LOS SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD INCLUIDOS EN EL PLAN DE BENEFICIOS EN SALUD CON CARGO A LA UPC CONSULTA EXTERNA DE MEDICINA GENERAL ODONTOLOGÍA INTEGRAL (INCLUYE ENDODONCIA UNIRADICULAR) RADIOLOGÍA ODONTOLÓGICA LABORATORIO CLÍNICO IMÁGENES DIAGNÓSTICAS SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN GENERAL ADULTO Y PEDIÁTRICA URGENCIAS TRASLADO ASISTENCIAL BÁSICO TERAPIAS FÍSICA RESPIRATORIA OCUPACIONAL Y DE LENGUAJE A LOS AFILIADOS DE



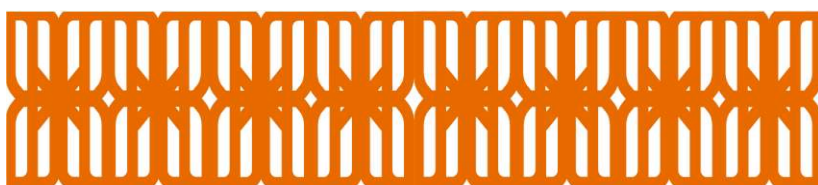
ESTUDIO DEL SECTOR PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AREA PROTEGIDA PARA EL MUSEO HISTÓRICO DE CARTAGENA DE INDIAS



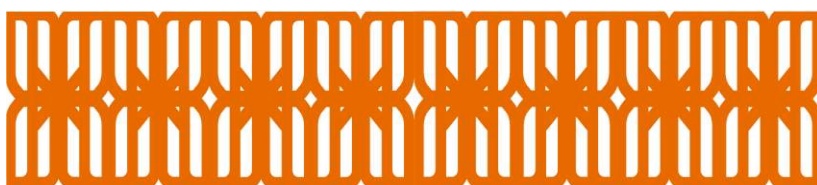
Acontinuacion se relacionan los procesos con objeto similar consultados en la pagina web de colombia compra eficiente:

ESTUDIO DE LA OFERTA

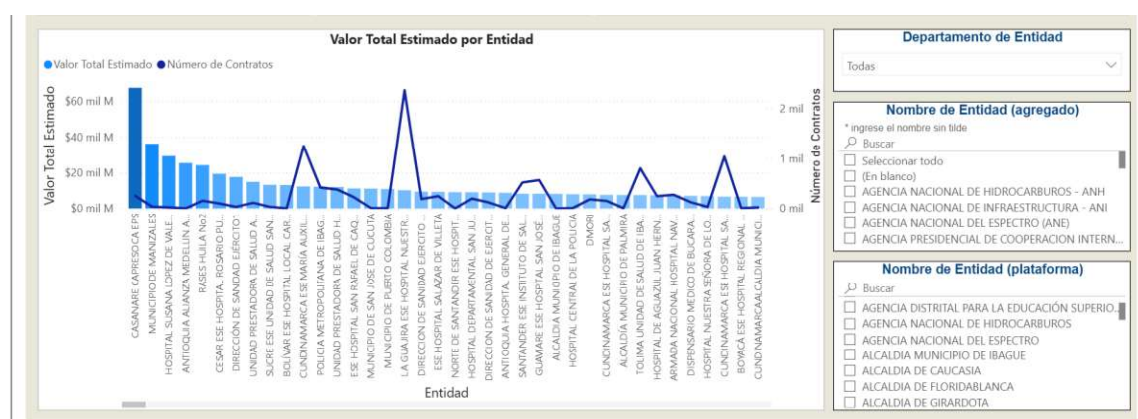
Empresas con Oferta relacionadas al objeto del presente Proceso de Contratación están codificadas en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), como se indica a continuación:



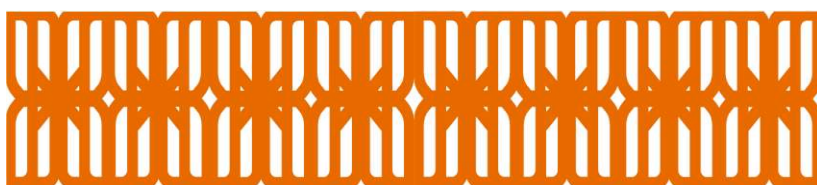
ESTUDIO DEL SECTOR PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AREA PROTEGIDA PARA EL MUSEO HISTÓRICO DE CARTAGENA DE INDIAS



ESTUDIO DEL SECTOR PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AREA PROTEGIDA PARA EL MUSEO HISTÓRICO DE CARTAGENA DE INDIAS



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC	
Año	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	
8512 - Práctica médica	
851215 - Servicios de prestadores de cuidado primario	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN COMO MÉDICO GENERAL PARA LA ATENCION DE USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL (ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO CLINICA DEUII) DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA DENTRO DEL PLAN CONTINGENCIA POR PANDEMIA COVID19	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MEDICINA GENERAL PARA LA ESE MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA	
APOYAR LA GESTION DEL PROCESO MISIONAL DEL HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO ESE MEDIANTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROCESO DE MEDICINA GENERAL DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS HABILITADOS	
CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ATENCION EN MEDICINA GENERAL EN LOS SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA HOSPITALIZACION URGENCIAS Y REFERENCIA DE PACIENTES EN LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DEL MUNICIPIO DE CONCEPCION (SANTANDER)	
Contratar la prestación del servicio de área protegida atención y traslado de pacientes respecto a las urgencias y emergencias médicas presentadas por los servidores contratistas proveedores y usuarios que se encuentren dentro de las instalaciones de la Agencia Distrital para la Educación Superior la Ciencia y la Tecnología ATENEA	
Contratar la prestación del servicio de área protegida para la atención de urgencias y emergencias médicas para los funcionarios usuarios y público general que se encuentren dentro de las instalaciones de la Unidad Nacional de Protección en la ciudad de Bogotá	
El contratista se obliga para con el Hospital NUESTRA SEÑORA DE LOS SANTOS a PRESTAR SERVICIOS DE APOYO ASISTENCIAL COMO MÉDICO GENERAL PARA LA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD (EBS) DENTRO DE LA ESTRATEGIA DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (APS) EN EL MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE DE CAUCA	
EL SINDICATO SE OBLIGA CON EL CONTRATANTE A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES ASISTENCIALES PROCESOS DE ACTIVIDADES MÉDICAS Y DE ENFERMERIA PROFESIONAL Y AUXILIAR EN LOS SERVICIOS DE URGENCIAS PARTOS HOSPITALIZACIÓN OBSERVACIÓN FARMACIA REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA PARA EL TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN DESARROLLO DE LOS PROCESOS Y ACTIVIDADES MÉDICAS Y DE ENFERMERIA Y DE AUXILIAR DE ENFERMERIA EN LOS SERVICIOS DE CONSULTA	
LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE MEDICO GENERAL PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DEL DISPENSARIO MEDICO DE IPIALES PARA LA VIGENCIA 2021	
LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO TECNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TOLIMA	
LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE MEDICO GENERAL PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS29 PARA LA VIGENCIA 2021	
LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE SALUD COMO MEDICO GENERAL EN EL ESM BAACA1	
LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION COMO MEDICO GENERAL PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TOLIMA	



ESTUDIO DEL SECTOR PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AREA PROTEGIDA PARA EL MUSEO HISTÓRICO DE CARTAGENA DE INDIAS

- PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HOSPITALARIOS AMBULATORIOS Y DE URGENCIAS DE BAJA COMPLEJIDAD ASÍ COMO EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS CON EL FIN DE GARANTIZAR LAS ATENCIONES QUE REQUIERAN LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N 2 EN EL MUNICIPIO DE MARIQUITA TOLIMA - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ASISTENCIALES COMO NUTRICIONISTA PARA EL DISPENSARIO MEDICO NIVEL II BUENAVENTURA - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL DMORI (4) 01 ENERO 2020 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO GENERAL EN EL DMORI - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO PARA LA CONFORMACIÓN Y OPERACIÓN DE LOSEQUIPOS BÁSICOS EN SALUD DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN 1212 DE 2024 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO PARA IMPLEMENTAR EL COMPONENTE DE LA ATENCIÓN PSICOSOCIAL DEL PAPSIVI DESDE LA MODALIDAD INDIVIDUAL FAMILIAR Y/O COMUNITARIA EN EL TERRITORIO Y LA ESE HOSPITAL LUISA SANTIAGA MÁRQUEZ DE CONFORMIDAD A LOS LINEAMIENTOS DADOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL - PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION COMO MEDICO GENERAL PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO CLINICA DEUIL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUIILA - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO MEDICO GENERAL PARA LA ATENCIÓN DE USUARIOS APOYO Y/O SEGUIMIENTO A LAS RUTAS DE ATENCIÓN INTEGRAL Y APOYO ADMINISTRATIVO PARA LABORAR EN LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAINÍA
8512 - Práctica médica 851215 - Servicios de prestadores de cuidado primario 9210 - Orden público y seguridad 921019 - Servicios de rescate - APOYO A LA GESTIÓN OPERATIVA A TRAVÉS DEL ARRENDAMIENTO DE UNA AMBULANCIA PARA EL TRASLADO DE PACIENTES PARA ESE HOSPITAL SANTO DOMINGO SAVIO EN EL MUNICIPIO DE EL PLAYÓN (S) Y HACIA OTRAS ENTIDADES DE SALUD CUMPLIENDO CON LOS CRITERIOS DE REFERENCIA DERIVACIÓN CONTRARREFERENCIA Y TRANSFERENCIA - Contratar la prestación de servicios de zona protegida con la finalidad de cubrir todos los casos de emergencia y urgencias médicas que ocurran en la Sede Central (4pisos) Garantizando toda la protección a empleados clientes visitantes y proveedores que se encuentren dentro de las instalaciones 23300C1111 DESARROLLAR SIMULACROS DE ACTO DE INTERFERENCIA ILÍCITA EN AEROPUERTOS ADSCRITOS A LA REGIONAL NORORIENTE 53400C0935 ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y DESARROLLO DE SIMULACROS SEI REGIONAL OCCIDENTE 59201219 CONTRATAR LA PRESTAR DEL SERVICIO LOGISTICO QUE GARANTICE LA REALIZACIÓN DEL EVENTO TECNOCUERO EDICION 2025 DEL CENTRO DE DISEÑO Y MANUFACTURA DEL CUERO 66100C0402 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR LA GESTIÓN FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL COMPONENTE DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS EN LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS OPERATIVAS

Para comprender a las empresas hay que ubicarlas dentro de las ramas económicas a la cual pertenecen y que su vez serán objeto de análisis para la presente contratación. Por tanto, es menester describir la rama a la actividad económica según la clasificación industrial internacional uniforme (Rev. CIU 4.0 A.C.):

Para el estudio se debe tener en cuenta a las empresas que manejen los siguientes códigos CIUU:

6515 Seguros de salud

Esta clase incluye:

- La administración de pólizas de seguro que proporcionan protección en caso de gastos médicos y de hospital que no estén cubiertos por los programas gubernamentales.
- Las actividades de entidades de naturaleza pública y privada responsables de la afiliación y contratación de sistemas de salud a nombre del sistema general de seguridad social en salud (EPS-C y EPS-S).
- La administración de planes de medicina prepagada.
- La administración de planes de ambulancia prepagada.

Esta clase excluye:

- Los servicios de seguros sociales de salud. Se incluyen en la clase 6521 «Servicios de seguros sociales de salud».



ESTUDIO DEL SECTOR PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AREA PROTEGIDA PARA EL MUSEO HISTÓRICO DE CARTAGENA DE INDIAS

En Colombia existen múltiples operadores con tradición en la prestación de servicios y/o similares y además es posible según la legislación actual proponer bajo modalidades de asociación u oferente plural, permitiendo gran participación de oferentes en las diferentes convocatorias que se realizan en Colombia para atender esta importante tarea.

ANÁLISIS DE RIESGO.

En cuanto a los riesgos que se puedan tipificar, estimar y asignar al objeto y obligaciones del servicio, los mismos se determinan a partir de las actividades que pueden representar un riesgo previsible. Este análisis se elaboró a través de **la matriz de riesgo** que se anexa al estudio previo realizado para el presente proceso.

FUENTES DE INFORMACIÓN

www.dane.gov.co

www.colombiacompra.gov.co

www.andi.com.co

Cartagena de Indias, 30 de marzo de 2026.



ERLIS ANDRADE RUIZ
ASESORA FINANCIERA EXTERNA





ESTUDIO DEL SECTOR PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AREA PROTEGIDA PARA EL MUSEO HISTÓRICO DE CARTAGENA DE INDIAS

ESTUDIO DE MERCADO

DESCRIPCION	MESES	EMPLEADOS	COTIZACION 1	COTIZACION 2	PROMEDIO
SERVICIO DE AREA PROTEGIDA PARA EL MUSEO HISTÓRICO DE CARTAGENA DE INDIAS	8	11	572.000,00	336.980,00	454.490,00
					3.635.920,00

Con base en los respectivos estudios de precios de mercado según las cotizaciones allegadas, se permite establecer el presupuesto estimado para el presente proceso la suma de **TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS CON 00/100 MCTE (\$ 3.635.920,00).**

ESTUDIO DEL SECTOR PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AREA PROTEGIDA PARA EL MUSEO HISTÓRICO DE CARTAGENA DE INDIAS

MATRIZ DE RIESGOS

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quien se le asigna?	Tratamiento / Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y Revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Como se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Externas	Ejecución	Operacional	Incumplimiento en la prestación del servicio	Los servicios no son prestados en los tiempos previstos y afectan el funcionamiento	2	3	5	medio	Contratista	se transfiere el riesgo solicitando en el proceso la presentación de la Póliza de Cumplimiento	1	3	4	Bajo	Si	contratista	Desde la planeación del contrato y durante la ejecución del contrato	cuando termine el plazo de ejecución del contrato y el tiempo de más en que se solicitan las garantías	informes de supervisión para verificar que el contrato se este cumpliendo y que las garantías se encuentren activas o vigentes	Mensual
2	General	externo	contratación	Riesgos Operacionales	No aplicación de la normatividad vigente	Sanciones por la no aplicación de la normatividad vigente	1=Raro	3= Moderado	5	Riesgo Medio	Contratante	Revisión exhaustiva de la Solicitud de Adquisiciones y sus soportes	1=Raro	2= Menor	3	Riesgo Bajo	Si	Contratante	Desde la estructuración de los documentos del proceso	Hasta la fecha de cierre de la presentación de la propuesta técnica y económica	Revisando el proyecto de los Estudios previos	De acuerdo al cronograma del proceso
3	General	Interno	Contratación	Riesgos Operacionales	Que el contratista no firme el contrato	Retraso en la contratación. Como consecuencia de los retrasos en las funciones misionales de la entidad	1=Raro	4= Mayor	5	Riesgo Medio	Contratante	Requerir al contratista para que suscriba el contrato. De lo contrario hacer efectiva la garantía de la Seriedad de la Oferta en caso de existir o reportar a la Cámara de Comercio	1=Raro	2= Menor	3	Riesgo Bajo	Si	Contratante	Un ve se venza el termino para la firma del contrato	Mediante requerimiento	Haciendo seguimiento al cronograma del proceso, para el cumplimiento del plazo de ejecución del contrato	Desde la Adjudicación del Contrato

ESTUDIO DEL SECTOR PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AREA PROTEGIDA PARA EL MUSEO HISTÓRICO DE CARTAGENA DE INDIAS

4	Específico	Interno	Ejecución	Riesgos Operacionales	Podría existir la necesidad de requerir autorizaciones o por parte de otras entidades o autoridades, aunque no se conoce su impacto.	1. Retrasos en la ejecución 2. Sanciones Penales, Disciplinarios y/o administrativas 3. Hallazgos de fiscales 4. Deficiente gestión	2	4	6	Riesgo Alto	Entidad / contratista	Realizar las gestiones necesarias para obtener las aprobaciones requeridas. Identificar políticas y normas gubernamentales que podrían aplicar al proceso de contratación y asegurar su cumplimiento. Identificar los problemas de concesión de licencias que pueden afectar el proyecto, y efectuar su oportuno trámite.	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Supervisor del contrato	Desde la planeación del proceso contractual	hasta la liquidación del contrato	Trabajó en equipo con las dependencias encargadas de verificar si existe algún permiso que deba solicitarse, continuo acompañamiento por parte de la Secretaría de Educación, medio ambiente y obras públicas	Cuando sea requerido
5	Específico	Interno	Ejecución	Riesgos de la naturaleza	Afectación por eventos naturales raros y de gran magnitud, para los que cualquier medida de contingencia tiene un efecto muy limitado, y que generan un impacto significativo en la economía y sociedad de la región.	1. Incumplimiento total o parcial del contrato 2. Mayor onerosidad del contrato.	2	4	6	Riesgo Alto	Entidad / contratista	Identificar los problemas regionales que puedan afectar la entrega del producto o servicio, como los patrones estacionales del clima, la lejanía, la accesibilidad, la disponibilidad de recursos, servicios, etc., y desarrollar planes de manejo. Asegurar que las pólizas de seguro del Contratista son suficientes con los riesgos cubiertos por las mismas.	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Contratista	Desde el Inicio del Contrato	hasta liquidación del contrato	Seguimiento a los patrones externos de carácter natural que puedan ser generados	Periodico

ESTUDIO DEL SECTOR PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AREA PROTEGIDA PARA EL MUSEO HISTÓRICO DE CARTAGENA DE INDIAS

6	General	Externo	Ejecución	Riesgo Operacional					Riesgo Medio					Contratista					1	2	3	Riesgo Bajo					Contratista	Desde el Inicio del Contrato	hasta la liquidación del contrato	Realizar seguimiento periódico, contratar el personal mínimo requerido y el que considere necesario para la efectiva ejecución del contrato, verificar el seguimiento por parte de su personal respecto de los requerimientos realizados por las dependencias a que haya lugar	Periódico					
				1. Falta de coordinación interna para atender los trámites ambientales y sociales. 2. No contar en las áreas técnicas con los recursos (Equipo, personal y transporte) necesarios para realizar el seguimiento del contrato y los proyectos o actividades asociados. 3. Por la entrega inoportuna y/o la falta de cumplimiento de requisitos en los informes.					1. Demoras en el recibo y Liquidación. 2. Demora en los pagos a los contratistas. 3. Posibles demoras en la ejecución del contrato y los proyectos o actividades asociados. 4. Desgaste y reprocesos.	2	3	5	Riesgo Medio					Contratista					1. Establecer la realización de Comités de seguimiento periódico para analizar el avance y ejecución del contrato y los proyectos o actividades asociados. 2. Desarrollar una adecuada gestión social en la etapa de ejecución del contrato y los proyectos o actividades asociados. 3. Contar con los recurso (Equipos, Personal y transporte) requeridos para ejercer el control y seguimiento adecuado del contrato y los proyectos o actividades asociados. 4. Identificar en el presupuesto la cantidad y el perfil de los profesionales requerido para el control y vigilancia de de ejecución del contrato y los proyectos o actividades asociados. 5. Requerir a los contratistas para que cumpla con los plazos establecidos para la entrega de los informes.	1	2	3	Riesgo Bajo					Contratista	Desde el Inicio del Contrato	hasta la liquidación del contrato	Realizar seguimiento periódico, contratar el personal mínimo requerido y el que considere necesario para la efectiva ejecución del contrato, verificar el seguimiento por parte de su personal respecto de los requerimientos realizados por las dependencias a que haya lugar	Periódico

ESTUDIO DEL SECTOR PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AREA PROTEGIDA PARA EL MUSEO HISTÓRICO DE CARTAGENA DE INDIAS

7	General	Externo	Ejecución	Riesgos Operacionales	1. Inadecuado seguimiento por parte de la Supervisión. 2. Deficiencia en diseños y/o especificaciones técnicas particulares para situaciones específicas. 3. Personal no competente por parte del contratista y/o dedicaciones insuficientes.	1. Mala imagen para la Entidad. 2. Afecta la durabilidad de la obra por deficiencia en calidad de materiales y en los procesos constructivos. 3. Afecta servicio de espacio público y transporte de la ciudad. 4. Posibles Demandas de la comunidad, acciones populares. 5. Posibles demandas por parte del contratista de obra e interventoría investigaciones administrativas y disciplinarias por parte de los entes de control.	1	3	4	Riesgo Bajo	Entidad/Contratista	1. Establecer la realización de Comités de seguimiento periódicos para analizar el avance y ejecución de los proyectos. 2. Realizar recorridos de obras 3. Ejercer un adecuado control y seguimiento del cumplimiento de las especificaciones técnicas 4. Control por parte del supervisor al contratista. 5. Elaborar comunicaciones oficiales entre las diferentes áreas de la Entidad y/o Mandatario, reportando las situaciones que puedan incidir en la ejecución del contrato 6. Definir de manera precisa los perfiles profesionales del personal requerido, realizar la verificación y aprobación de hojas vida, así como evaluar el desempeño de los profesionales	1	1	1	2	Riesgo Bajo	Si	Supervisor del contrato y contratista	Desde el Inicio del Contrato	hasta la liquidación del contrato	Contar con el acompañamiento que considere necesario, Realizar la verificación del personal requerido, trabajar en equipo desde la entidad y el contratista para el logro de los cometidos	Periodico
---	---------	---------	-----------	-----------------------	--	--	---	---	---	-------------	---------------------	---	---	---	---	---	-------------	----	---------------------------------------	------------------------------	-----------------------------------	---	-----------

ESTUDIO DEL SECTOR PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AREA PROTEGIDA PARA EL MUSEO HISTÓRICO DE CARTAGENA DE INDIAS

8	General	Externo	Ejecución	Riesgos Operacionales	Estudios y diseños deficientes y/o desactualizados, que inciden en hacer nuevos diseños y nuevos presupuestos. Mayores cantidades de obra, cantidades no previstas y/o adicionales	1. Perjuicios ocasionados por desequilibrio económico a los contratista de obra y/o interventores. 2. Des financiación de otros proyectos. 3. Posibles investigaciones administrativas y disciplinarias por parte de los entes de control. 4. Degraste operativo para conseguir recursos. 5. Posibles demandas y reclamaciones. 5. Finalización del Contrato sin la entrega de total de los proyectos.	2	4	6	Riesgo Alto	Entidad / contratista	1. Establecer la realización de Comités de seguimiento para analizar el avance y ejecución de los proyectos. 2. Elaborar comunicaciones oficiales entre la Entidad y/o Mandatario, reportando las situaciones que puedan incidir en la ejecución del contrato. 3. Aplicación de la lista de chequeo de Verificación de requisitos para inicio de la fase de ejecución de obra y verificación de los entregables de la etapa de Estudios y Diseño. 5. Realizar seguimiento y control continuo de los costos asociados a la ejecución de los proyectos. 6. Realizar oportunamente y con el lleno de los requisitos exigidos, la solicitud de apropiaciones presupuestales adicionales requeridas para la ejecución de los proyectos. 7. Control, evaluación y ajuste de los cronogramas del proyecto	2	Menor	Si	Supervisor/Contratista	Desde el Inicio del Contrato	hasta liquidación del contrato	Contar con el acompañamiento que considere necesario, trabajar en equipo desde la entidad y el contratista para el logro de los cometidos	Período
---	---------	---------	-----------	-----------------------	--	---	---	---	---	-------------	-----------------------	---	---	-------	----	------------------------	------------------------------	--------------------------------	---	---------

EVALUACION ECONOMICA FINAL MINIMA CUANTIA No. MC-MH-003-2026

OBJETO: “PRESTACIÓN DE SERVICIO DE DESINFECCIÓN ESPECIALIZADA PARA EL CONTROL DE MICROORGANISMOS EN LOS DEPÓSITOS DE ARCHIVOS Y CONTROL DE PLAGAS EN LAS INSTALACIONES DEL MUSEO HISTÓRICO DE CARTAGENA DE INDIAS”

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 32.014.570,00

OFERENTE:

OFERENTE	NIT
FUMISERVICE SAS	900.692.981-3
FUMIGACIONES FUMICALI S.A.S.	900.424.842-1

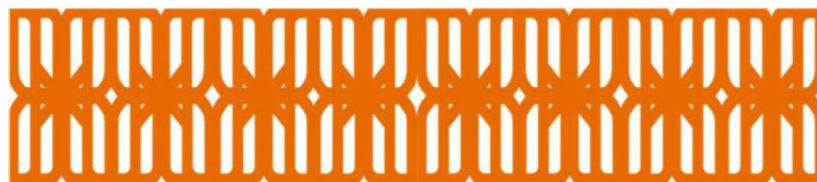
En virtud a lo anterior, se inicia con la evaluación de la propuesta económica que corresponde al menor valor de acuerdo con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015 y con la “Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Proceso de Contratación” expedida por Colombia Compra Eficiente, tal como se comprueba a continuación:

EVALUACION PROPUESTAS ECONOMICAS

FUMIGACION	UNID	CANTIDAD	FUMIGACIONES FUMICALI SAS		FUMISERVICE SAS	
			VALOR UNITARIO	SUB TOTAL	VALOR UNITARIO	SUB TOTAL
DESINFECCIÓN PARA EL CONTROL DE MICROORGANISMOS EN DEPOSITOS DE DOCUMENTOS: Todas las áreas se intervendrán completamente por medio de un proceso de nebulización con tamaño de gota a 50 micras, con un producto cuyo principio activo sea un amonio cuaternario de radicales alcalinos y estabilizado con urea en una concentración que puede estar entre 400 y 800 ppm o con alcohol antiséptico 70%. Este tratamiento se realiza en las áreas del depósito SIN RETIRAR LOS DOCUMENTOS. esta desinfección se lleva a cabo de acuerdo al cronograma pre establecido, con equipos adecuados, por personal capacitado y protegido con los implementos de seguridad industrial necesarios para ello y que adema las personas asociadas al archivo hallan evacuado las áreas a tratar. El servicio que se preste para la eliminación de microorganismos como hongos, bacterias, ácaros para lo cual se deben hacer cerramientos con plásticos transparentes de los espacios que serán saneados previa ejecución de la actividad. Deben ser retirados 24 horas después de la aplicación del producto. AREA DEL DEPOSITO DOCUMENTAL: 300 M2 APROX.	UNID	5	1.478.000,00	7.390.000,00	2.406.767,00	12.033.835,00
CONTROL DE PLAGAS EN GENERAL: Insecticidas: se emplearán productos que contengan los siguientes componentes: Piretrina, Piretroide, Deltametrina, Clorpirifos, Thiamethoxam y afines. Se empleará para la fumigación de los insectos vectores tales como el mosquito, mosca, cucaracha, hormigas, grillos etc. Se aplicarán en pasillos, salas museográficas del primer y segundo piso, Archivo Histórico, patios y Academia de Historia. Raticidas para Roedores: productos industriales con contenido de Bromodiolona (que son disecantes). se empleará para el control de roedores en áreas externas e internas del edificio y deberán ser colocados en porta cebos debidamente identificados y de los cuales deberá existir un mapa para registro y Control. Larvicida para Dícteros (emplear larvicidas de órganos fosforados y los granulados): en las zonas húmedas, aljibe y pozo. Larvicidas para Ortóptera emplear para ello gel que contenga composiciones agroquímicas de sustancias hormonales. Eradicación de comején: (insectos Xilófagos). Emplear componentes a base de piretroides (componente activo la Permetrina). Se aplicará metódicamente en cada uno de los espacios de las áreas propensas al comején, en la estructura en madera de vigas, entablado, balcones, tribunas, puertas y ventanas de toda la edificación. Método: Aspersión, Pistola micro pulverizadora e Inyección Focalizada. En todas las uniones de las vigas de madera. Método: Brocha en las áreas necesarias.	UNID	9	1.510.000,00	13.590.000,00	1.389.330,00	12.503.970,00
SUB TOTAL				20.980.000,00		24.537.805,00
IVA 19%				3.986.200,00		4.662.182,95
COSTO TOTAL				24.966.200,00		29.199.987,95

REQUERIMIENTO PARA JUSTIFICACION DE LA OFERTA ECONOMICA:

En relación a la verificación económica, la entidad evidenció que la oferta presentada por FUMIGACIONES FUMICALI SAS se encuentra con un descuento del 22% por debajo del valor estimado del presupuesto oficial.



En atención a lo anterior, y con el fin de garantizar la selección objetiva y la adecuada ejecución del contrato, se solicita respetuosamente presentar por escrito la **justificación detallada del valor ofertado**, indicando los elementos técnicos, económicos y financieros que sustentan el precio propuesto, tales como: estructura de costos, condiciones especiales de mercado, economías de escala, descuentos aplicables, entre otros que considere pertinentes.

En virtud a lo anterior se da traslado de la presente evaluación, por el término de un (1) día hábil, de acuerdo con lo previsto en el numeral 8 del artículo 2. 2. 1. 2. 1. 5. 2 del Decreto 1082 de 2015.

En ese lapso el proponente evaluado deberá explicar las razones que sustentan el valor de su propuesta, para que sea revisada por la evaluadora económica, con el fin de determinar si se recomienda aceptar o rechazar la oferta o continuar las evaluaciones de las demás, conforme con la norma citada

En caso de no allegar la justificación requerida o de no resultar satisfactoria, la entidad procederá conforme a lo dispuesto en la normativa vigente en materia de contratación estatal.

En el plazo estipulado la empresa FUMIGACIONES FUMICALI SAS envía respuesta con fecha 08 de abril de 2026:

8) ECUACION ECONOMICA Y ANALISIS DEL PRECIO OFRECIDO

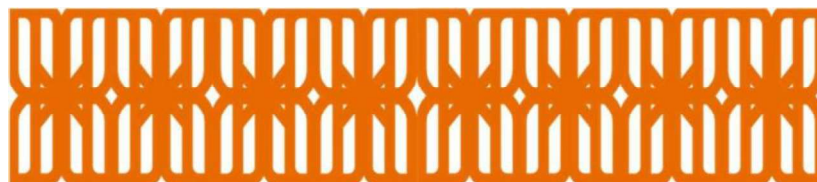
Para el cálculo de los costos de cada una de las actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta las variables recomendadas por **COLOMBIA COMPRA EFICIENTE**:

- INSUMOS,
- TRANSPORTE,
- MANO DE OBRA,
- IMPREVISTOS,
- GASTOS GENERALES,
- UTILIDAD,

dado como resultado un precio ACORDE A NUESTROS COSTOS GARANTIZADO EL CUMPLIMIENTOS Y SATISFACCION TOTAL DE LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD.

ESTRUCTURA DE COSTOS - OFERTA FUMICALI

ITEM	ESTRUCTURA DE COSTOS	PRECIO OFRECIDO
INSUMOS (Exentos del impuesto del IVA. Tabla 1)	\$19.062.032.	
TRANSPORTE	\$ 184.686.	
MANO DE OBRA (horas/ hombre)	\$ 494.500.	
IMPREVISTOS	\$ 25.422.	
GASTOS GENERALES (incluidos impuestos)	\$ 4.199.560.	
UTILIDAD	\$ 1.000.000.	
		\$ 24.966.200.



RELACION PORCENTUAL

COSTO DEL BIEN SERVICIO U OBRA	Valor unitario del costo	Porcentaje (%)
Insumos	\$19.062.032.	76.35%
Equipos, (Transporte)	\$ 184.686.	0.74%
Personal	\$ 494.500.	1.98%

GASTOS GENERALES	Valor unitario del costo	Porcentaje (%)
	\$ 4.199.560.	16.82%

IMPREVISTOS	Valor unitario del costo	Porcentaje (%)
	\$ 25.422.	0.10%

UTILIDAD	Valor unitario del costo	Porcentaje (%)
	\$ 1.000.000.	4.01%

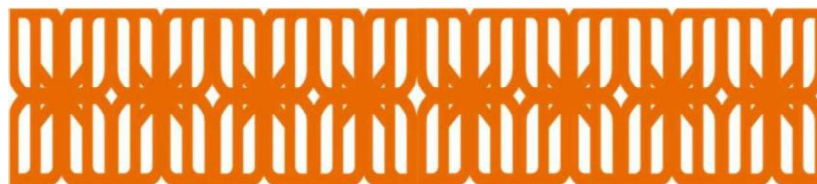
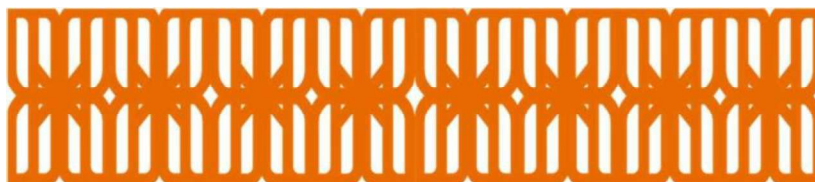


TABLA 1
COSTOS APROXIMADOS
COSTOS APROXIMADOS INSUMOS

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO APROX INSUMOS
DESINFECCIÓN PARA EL CONTROL DE MICROORGANISMOS EN DEPOSITOS DE DOCUMENTOS: Todas las áreas se intervendrán completamente por medio de un proceso de nebulización con tamaño de gota a 50 micras, con un producto cuyo principio activo sea un amonio cuaternario de radicales alcalinos y estabilizado con urea en una concentración que puede estar entre 400 y 800 ppm o con alcohol antiséptico 70%. Este tratamiento se realiza en las áreas del depósito SIN RETIRAR LOS DOCUMENTOS. esta desinfección se lleva a cabo de acuerdo al cronograma pre establecido, con equipos adecuados, por personal capacitado y protegido con los implementos de seguridad industrial necesarios para ello y que adema las personas asociadas al archivo hallan evacuado las áreas a tratar. El servicio que se preste para la eliminación de microorganismos como hongos, bacterias, ácaros para lo cual se deben hacer cerramientos con plásticos transparentes de los espacios que serán saneados previa ejecución de la actividad. Deben ser retirados 24 horas después de la aplicación del producto. AREA DEL DEPOSITO DOCUMENTAL: 300 M2 APROX.	5	\$6.575.292.
CONTROL DE PLAGAS EN GENERAL: Insecticidas: se emplearán productos que contengan los siguientes componentes: Piretrina, Piretroide, Deltametrina, Clorpirifos, Thiamethoxam y afines. Se empleará para la fumigación de los insectos vectores tales como el mosquito, mosca, cucaracha, hormigas, grillos etc. Se aplicarán en pasillos, salas museográficas del primer y segundo piso, Archivo Histórico, patios y Academia de Historia. Raticidas para Roedores: productos industriales con contenido de Bromadiolona (que son disecantes). se empleará para el control de roedores en áreas externas e internas del edificio y deberán ser colocados en porta cebos debidamente identificados y de los cuales deberá existir un mapa para registro y Control. Larvicida para Dícteros (emplear larvicidas de órganos fosforados y los granulados): en las zonas húmedas, aljibe y pozo. Larvicidas para Ortóptera emplear para ello gel que contenga composiciones agroquímicas de sustancias hormonales. Erradicación de comején:(insectos Xilófagos). Emplear componentes a base de piretroides (componente activo la Permetrina). Se aplicará metódicamente en cada uno de los espacios de las áreas propensas al comején, en la estructura en madera de vigas, entablado, balcones, tribunas, puertas y ventanas de toda la edificación. Método: Aspersión, Pistola micro pulverizadora e Inyección Focalizada. En todas las uniones de las vigas de madera. Método: Brocha en las áreas necesarias.	9	\$12.486.740.

CONCLUSIONES

- EL PRECIO OFERTADO POR FUMIGACIONES FUMICALI ES EL RESULTADO DE UN ANALISIS RIGUROSO DE CADA UNO DE LOS COSTOS Y GASTOS, OFRECIENDO UNA **OFERTA ECONOMICA EN LO MAYOR POSIBLE BENEFICIOSA PARA AMBAS PARTES**.
- CON EL PRECIO OFRECIDO POR FUMIGACIONES FUMICALI SE PUEDEN REALIZAR MAS CICLOS LO CUAL SE TRADUCE EN **MAS SERVICIOS OPTIMIZANDO LOS RECURSOS DEL ESTADO.**
- FUMIGACIONES FUMICALI ES UNA EMPRESA EMPRENDEDORA QUE, CON BASE EN SU LARGA EXPERIENCIA (MAS DE 69 AÑOS DE EXPERIENCIA ACUMULADA) E INNOVACIÓN SOSTENIDA, HA DEMOSTRADO A SUS CLIENTES LA EFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS OFRECIENDO LOS MEJORES RESULTADOS EN LOS SERVICIOS OFRECIDOS.
- FUMIGACIONES FUMICALI, A PESAR DE TENER AMPLIO Y ACTUALIZADO CONOCIMIENTO DE CADA UNAS DE LAS INSTALACIONES, REALIZÓ VISITA TECNICA ANTES DE PRESENTAR SU OFERTA.



RESPUESTA DE LA ENTIDAD

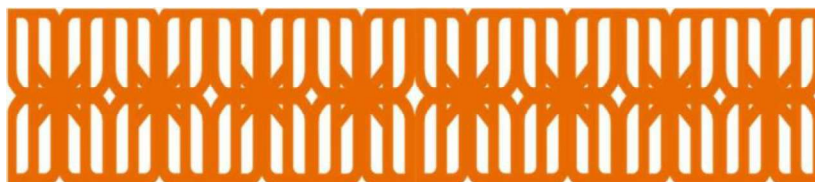
Respecto del valor de la oferta, sea lo primero recordar el Principio de Responsabilidad, consagrado en el artículo 26 de la Ley 80 de 1993, que coloca en cabeza de oferentes y contratistas de la Administración Pública el deber y la responsabilidad de formular propuestas en las que se fijen condiciones económicas razonables para la posterior adjudicación de contratos.

El proponente presento las razones que sustentan el valor ofrecido, mediante oficio de fecha 08 de abril de 2026, respondiendo las mismas a circunstancias objetivas de los oferentes. Estas explicaciones satisficieron al comité y por ello se procede a dejar en firme la evaluación definitiva de la oferta, tal como lo dispone el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015

En consecuencia, si a FUMIGACIONES FUMICALI SAS, le es posible ejecutar el objeto de contratación requerida por la entidad por el valor ofrecido, tal como lo manifestó en su escrito de aclaración de su oferta económica, sin que ello suponga riesgo financiero por llevar a cabo el objeto contractual, no puede el comité rechazar tal oferta porque incurriría en un claro desconocimiento del principio de selección objetiva.

Cartagena de Indias 09 de abril de 2026


ERLIS ANDRADE RUIZ
Evaluador Financiero



**EVALUACION ECONOMICA FINAL
MINIMA CUANTIA No. MC-MH-002-2026**

OBJETO: “CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESPECIALIZADO DE MANTENIMIENTO DE TODAS LAS ZONAS VERDES DEL PALACIO DE LA INQUISICIÓN”

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 34.926.127,00

OFERENTE:

OFERENTE	NIT
YAM INGENIERIA SAS	901.377.327-2
VERTICAL PROTECCION CONTRA CAIDAS SAS	900.846.728-9
REPLANTÉATE S.A.S	901.479.195-2
LOGYAM S.A.S.	901.839.423-2
INNOVACION COLOMBIA SAS	900.693.735-2
ELECTRICOS Y SERVICIOS INTEGRALES S.A.S	901.108.011-5
CORPORACION PAZ Y AMOR MOMPOX	900.587.857-9
AMBIENTE Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA SAS	901.432.352-1
AMBIENTE Y BIENESTAR LABORAL SAS	900.925.341 1

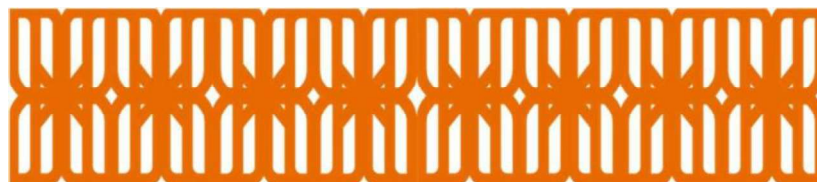
CORPORACION PAZ Y AMOR MOMPOX, al ser una Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL) no pueden acceder a los beneficios establecidos para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPymes), ni participar en los procesos contractuales restringidos a estas últimas, pues, de acuerdo con el artículo 43 de la Ley 1450 de 2011, que modificó el artículo 2 de la Ley 590 de 2000, se establece que solo podrán ser consideradas MiPymes aquellas entidades que, como unidades de explotación económica, busquen el reparto de utilidades entre sus miembros

La propuesta se rechaza, en atención a que la convocatoria fue limitada a MIPYMES nacionales

En virtud a lo anterior, se inicia con la evaluación de la propuesta económica que corresponde al menor valor de acuerdo con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015 y con la “Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Proceso de Contratación” expedida por Colombia Compra Eficiente, tal como se comprueba a continuación:

EVALUACION PROPUESTAS ECONOMICAS

No.	PROPONENTE	VALOR PROPUESTA ECONÓMICA
1	YAM INGENIERIA SAS	18.626.300,00
2	ELECTRICOS Y SERVICIOS INTEGRALES S.A.S	22.980.500,00
3	AMBIENTE Y BIENESTAR LABORAL SAS	25.845.334,00
4	LOGYAM S.A.S.	26.527.480,00
5	AMBIENTE Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA SAS	27.395.175,00



6	INNOVACION COLOMBIA SAS	27.947.881,42
7	VERTICAL PROTECCION CONTRA CAIDAS SAS	28.483.725,00
8	REPLANTÉATE S.A.S	31.559.483,50
MEDIANA		\$ 26.961.327,50
DESVIACION ESTANDAR		\$ 3.898.264,95
MINIMO ACEPTABLE		\$ 23.063.062,55

REQUERIMIENTO PARA JUSTIFICACION DE LA OFERTA ECONOMICA:

En relación a la verificación económica, se concluye, que resulta necesario que la empresa YAM INGENIERIA SAS. Y ELECTRICOS Y SERVICIOS INTEGRALES S.A.S, deberán explicar las razones que sustentan el valor ofrecido, teniendo en cuenta lo señalado en la evaluación económica, sus precios se encuentran por debajo del mínimo aceptable, y en consecuencia, podrían resultar artificialmente bajos.

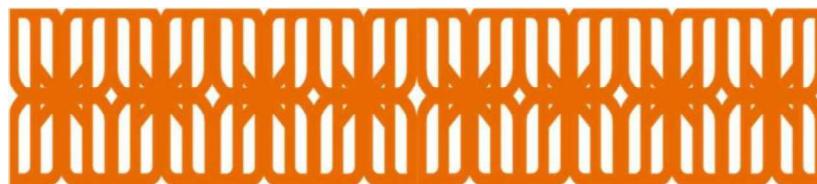
Oferta con valor artificialmente bajo. Si de acuerdo con la información obtenida por la Entidad Estatal en su deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.6.1 del presente decreto, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la Entidad Estatal debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. Analizadas las explicaciones, el comité evaluador de que trata el artículo anterior, o quien haga la evaluación de las ofertas, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las ofertas.

Cuando el valor de la oferta sobre la cual la Entidad Estatal tuvo dudas sobre su valor, responde a circunstancias objetivas del oferente y de su oferta que no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato si este es adjudicado a tal oferta, la Entidad Estatal debe continuar con su análisis en el proceso de evaluación de ofertas. En la subasta inversa esta disposición es aplicable sobre el precio obtenido al final de la misma

En virtud a lo anterior se da traslado de la presente evaluación, por el término de un (1) día hábil, de acuerdo con lo previsto en el numeral 8 del artículo 2. 2. 1. 2. 1. 5. 2 del Decreto 1082 de 2015.

En ese lapso los proponentes evaluados deberán explicar las razones que sustentan el valor de su propuesta, para que sea revisada por la evaluadora económica, con el fin de determinar si se recomienda aceptar o rechazar la oferta o continuar las evaluaciones de las demás, conforme con la norma citada

En el plazo estipulado la empresa YAM INGENIERIA S.A.S. envía respuesta con fecha 08 de abril de 2026:



Bogotá D.C 08 de abril de 2026

SEÑORES
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA -SECRETARÍA DISTRITAL DE
INTEGRACIÓN SOCIAL

REFERENCIA: Proceso de Contratación MC-MH-002-2026, en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto:

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESPECIALIZADO DE MANTENIMIENTO DE TODAS LAS ZONAS VERDES DEL PALACIO DE LA INQUISICIÓN

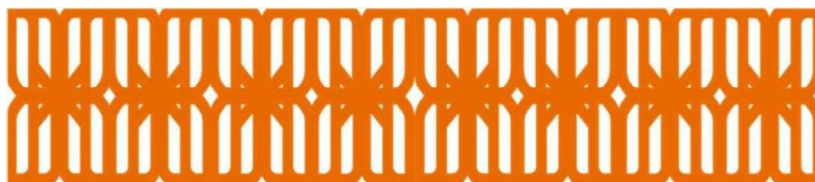
Yo, JHON JAIRO URREGO OLARTE , en mi calidad de representante legal de **YAM INGENIERIA SAS**, Presento **JUSTIFICACIÓN POR PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS**, Solicitado por ustedes de la siguiente manera:

Como se puede evidenciar en la oferta económica el porcentaje que se aplicó evidencia un nivel competitivo respecto de los demás participantes, y cabe aclarar que en un proceso de selección siempre habrá un oferente que ofrezca un valor que considere justo luego de haber analizado los precios y todas las tasas y costos que estos conllevan, sin que esto represente un riesgo para el proponente que oferta, como lo mencionamos al inicio del párrafo, en esta ocasión estamos bajando cierto porcentaje frente al precio ofertado por la entidad sin alterar los precios de los ítems del PRESUPUESTO OFICIAL, por esta razón presentamos la justificación frente a lo requerido por la entidad a fin de dar a conocer que se propuso un precio sin poner en peligro de estabilidad la obra, en el momento de presentar las propuestas los oferentes asumen su valor dado de UN ESTUDIO DE LOS DEMÁS PROCESOS ADJUDICADOS A LA EMPRESA y así mismo se comprende de perfección si es un precio con el que se puede lograr la ejecución del contrato o no.

Al momento de ofertar para un **PROCESO DE MINIMA CUANTÍA**, se realiza un estudio detallado de mercado y así se obtiene el margen de GANANCIAS, DADO QUE NINGUN OFERENTE PASARA SU OFERTA ECONOMICA PARA TENER PERDIDAS.

Contamos con personal calificado y disponible en obra para lo cual no se subcontrata la MANO DE OBRA, y trabajan por actividades realizadas.

De acuerdo a lo anterior, el conjunto de normas que prohíben a los proponentes presentar ofertas con precios artificialmente bajos, son un mecanismo de prevención que permite a las entidades contratantes evitar futuras contingencias contractuales tales como la revisión de precios o el incumplimiento de las obligaciones en cabeza del contratista, que se



puedan ocasionar como consecuencia de precios artificiosos.

Según lo anterior, y con base en la guía para manejo de ofertas artificialmente bajos en procesos de Contratación de compra eficiente en el numeral 2. **ASPECTOS GENERALES**, hay tres explicaciones para identificar un precio artificialmente bajo:

- el proponente desconoce los costos e ingresos verdaderos del contrato
- el proponente utiliza su oferta como parte de una estrategia colusoria o
- pretende debilitar a otros proponentes durante el proceso de selección

De acuerdo a lo anterior, nuestra oferta no es artificialmente baja, sino una oferta competitiva en donde ya se ha realizado un análisis del costo económico; por otro lado, la guía hace mención a: “Las ofertas artificialmente bajas no deben confundirse con ofertas competitivas. Los proponentes con ofertas competitivas tienen en su estructura de costos

economías de escala o economías de alcance que permiten generar un bien o un servicio a menor costo que el resto de proveedores en el mercado. La Entidad Estatal debe identificar la posible participación de este tipo de empresas en el Estudio del Sector asociado al Proceso de Contratación específico y solicitar aclaraciones a los proponentes”.

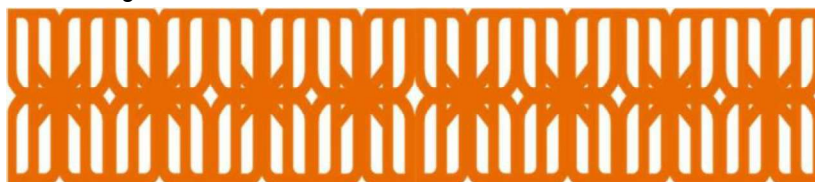
Aunque a los demás proponentes tengan valores considerablemente MÁS ALTOS que los propuestos por YAM INGENIERIA S.A.S., la ley es clara al indicar que determinadas condiciones o circunstancias particulares del oferente son sustento suficiente para acreditar cierto valor ofertado. Es decir, si el estudio de mercado arroja un precio que se encuentra por encima del valor ofertado de un proponente, esto no significa de forma automática e inmediata que el valor ofertado por el proponente sea artificialmente bajo.

En consecuencia, Si, a YAM INGENIERIA S.A.S, le es posible ejecutar la obra requerida por la entidad en el VALOR OFRECIDO, tal como se manifiesta en la oferta económica, sin que ello suponga riesgo financiero por llevar a cabo el objeto contractual, el comité evaluador debe tener en cuenta que Colombia compra eficiente da una recomendación para el momento de ser evaluado, mas no es norma establecida de rechazar la oferta y coadyuvar con del principio de selección objetiva; “en la cual la escogencia se hace al ofrecimiento más favorable a la entidad y a los fines que ella busca, sin tener en consideración factores de afecto o de interés y, en general, cualquier clase de motivación subjetiva.

Ofrecimiento más favorable es aquel que, teniendo en cuenta los factores de escogencia, tales como cumplimiento, experiencia, organización, equipos, plazo, precio y la ponderación precisa, detallada y concreta de los mismos, contenida en los pliegos de condiciones o términos de referencia o en el análisis previo a la suscripción del contrato.

YAM INGENIERASAS tiene una estructura de costos favorables, manejamos un

Cartagena de Indias 07 de abril de 2026



almacenamiento de equipos, maquinaria, herramientas y elementos de protección personal propios para ejecutar este tipo de obra y cubrir las obligaciones al ejecutar el contrato asumiendo todo los costos y gastos para la ejecución; por lo tanto **CERTIFICO** que, en el valor ofertado, se tuvieron en cuenta todos los gastos, costos fijos y variables que pudieran afectar su cálculo y de ser así, en caso de resultar adjudicatario, NOS COMPROMETEMOS a ejecutar el 100% del contrato sin llegar hacer algún tipo de reclamación alguna con posterioridad y a NO afectar el cumplimiento del mismo.

Por estos motivos ratificamos nuestra oferta y aclaramos que no nos encontramos en un desequilibrio económico por el presupuesto oficial ofertado, lo que frente a Colombia Compra Eficiente no se considera como un precio artificialmente bajo, dado que COLOMBIACOMPRA EFICIENTE SIMPLEMENTE HACE UNA RECOMENDACIÓN PARA IDENTIFICACION DEL PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO, MAS NO ES UNA LEY COMO TAL; por lo tanto, solicitamos de la manera más formal seamos tenidos en cuenta para continuar con el proceso de selección del presente Proceso de contratación No. MC-MH-002-2026 que tiene por OBJETO: " CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESPECIALIZADO DE MANTENIMIENTO DE TODAS LAS ZONAS VERDES DEL PALACIO DE LA INQUISICIÓN".

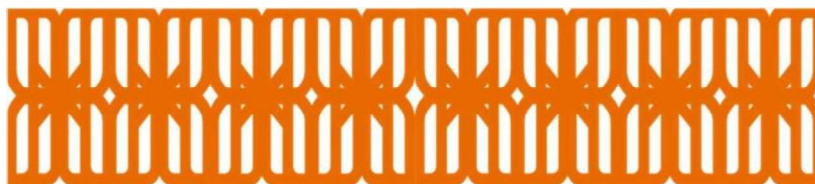
A continuación, presentamos un aporte jurisprudencial.

A continuación, presentamos un aporte jurisprudencial.

1. CONSIDERACIONES JURIDICA.

1.1. ANÁLISIS LEGAL Y JURISPRUDENCIAL

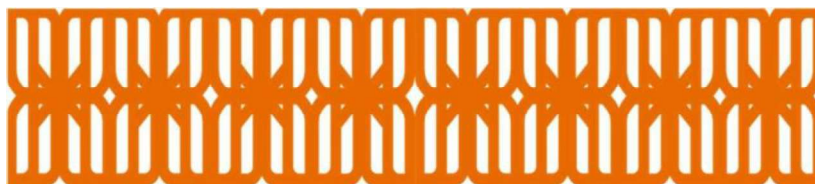
Debe existir una percepción clara sobre el concepto de precio artificialmente bajo y el impacto objetivo que tiene dentro del desarrollo de un contrato, ya que de ello depende el rechazo legalmente válido de aquellas propuestas sobre las que se evidencie la presencia de esos precios artificiosos, disimulados, falsos, muy reducidos o pírricos, que a la postre afectaran el interés común, el bienestar general y los fines que persigue la contratación, bien sea porque ponen en riesgo el proceso de selección o amenazan el cumplimiento de las obligaciones contractuales en caso de adjudicarse, en este punto es necesario acudir a la interpretación del artículo 5 de la Ley 80 de 1993 que establece como un derecho de los contratistas que el valor intrínseco del contrato se mantenga durante la ejecución del mismo, por lo tanto es un deber de la administración mantener el equilibrio contractual al punto de no pérdida, de aquí que esta consideración legal sea el fundamento para determinar si una propuesta está viciada por precios artificialmente bajos o no. "Si bien es cierto que La Ley 80 de 1993, no contiene una disposición que expresamente establezca el rechazo de la oferta por contener precios artificialmente bajos, como tampoco ha definido aquellas situaciones que podían generar precios



artificialmente bajos en las ofertas presentadas por los proponentes; también lo es, que en algunas de sus regulaciones hizo referencia al tema de los precios del mercado como aspecto determinante en la comparación de los ofrecimientos recibidos, tal como quedó registrado al tratar el contenido y alcance del artículo 29, e igualmente lo hace en el artículo 26 al consagrar el principio de la responsabilidad que informa la actividad contractual, ¡concretamente en el numeral 6° que determina responsabilidad para el contratista por la Presentación de propuestas en las cuales se fijaran condiciones económicas y de contratación artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del contrato. Lo dispuesto por el artículo 26 tiene como finalidad, de una parte, exonerar a la Administración de toda responsabilidad frente al contratista cuando quiera que haya ofertado con precios inferiores a los acostumbrados en el mercado y que por tal razón, en plena ejecución del contrato, acuda a la Administración en virtud de reclamaciones económicas para que le sea admitido un presunto desequilibrio de la ecuación económica, o cuando tal circunstancia, conlleve a la inejecución del contrato, con los consecuentes perjuicios para la entidad contratante que no tendría por qué soportar. De otra parte, la norma pretende que sea el contratista quien asuma las consecuencias que puede implicar el haber presentado un precio artificialmente bajo, cuando su conducta fue intencional para obtener la adjudicación de la licitación, consecuencia que se extiende a aquellos eventos en los cuales el contratista incurrió al elaborar su propuesta, puesto que esta carga de responsabilidad es de su exclusivo resorte. Lo cierto es que el precio señalado por el proponente debe guardar proporcionalidad con el valor del objeto ofrecido, de lo contrario se generaría una evidente discrepancia entre el objeto contratado y su valor. El precio no puede ser irrisorio o vil, pues ello puede significar un eventual incumplimiento del contrato, o eventuales conflictos por imprevisión, lesión, abuso de derecho etc., que la contratación administrativa debe evitar". Se entiende por "propuesta artificialmente baja". Se señaló entonces que la propuesta artificialmente baja es aquella que está por debajo del promedio de los precios de mercado".

Del planteamiento jurídico anterior puede concluirse entonces que el parámetro que permite determinar si un precio es artificialmente bajo está dado por la comparación entre el presupuesto oficial (que obedece a un estudio juicioso de mercado) y el ofertado, siempre que el oferente no pueda presentar la sustentación objetiva de la estructuración del precio, dentro del tráfico comercial en el cual se desarrolla el negocio, es decir, que dicho precio no pueda ser justificado y por lo tanto, la Administración estaría imposibilitada para admitirlo.

So pena de incurrir en violación de los principios de transparencia, equilibrio e imparcialidad que gobiernan la actividad contractual y como parte de ella, el procedimiento de la licitación: precisamente para evitar que se presenten propuestas en estas condiciones, se incluye dentro de los pliegos de condiciones y términos los terminas



en los cuales los oferentes deben enmarcar la presentación de sus ofertas.

Así mismo, para cualquier tipo de contrato, YAM INGENIERIA SAS dispone de POLIZAS DE GARANTÍA, las cuales amparan a la entidad contratante de cualquier fallo del contratista, en ningún caso la entidad perdería con respecto a lo indicado.

En el caso de quedar adjudicados en el presente proceso nos comprometemos a ejecutar cada una de las actividades al 100% en el tiempo señalado por la entidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 y en aplicación de los principios de selección objetiva (artículo 5 de la Ley 1150 de 2007) y responsabilidad (artículo 26 de la Ley 80 de 1993), la entidad procedió a analizar la justificación presentada por el proponente frente a su oferta económica.

De la lectura de la respuesta remitida se concluye que la misma No es acogida por el Comité Evaluador Financiero como sustentación de precios presuntamente artificialmente bajos en la medida en que, a la luz de los lineamientos establecidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación"; se tiene que las razones expuestas no corresponden a consideraciones de carácter objetivo que permitan a la Entidad corroborar la capacidad real de distribución y comportamiento de la mencionada Empresa dentro del mercado de este tipo de servicios ni tampoco logra sustentar que los valores ofertados resultan sostenibles en el tiempo teniendo en cuenta que, las condiciones de mercado pueden variar hasta el vencimiento del plazo de ejecución, ello constituiría un riesgo para la estabilidad en la ejecución del objeto contractual

En consecuencia, la justificación no resulta satisfactoria para desvirtuar la existencia de una oferta artificialmente baja, razón por la cual la entidad procederá a rechazar la oferta, en garantía de los principios de selección objetiva, responsabilidad y adecuada ejecución del contrato

”
.


ERLIS ANDRADE RUIZ
Evaluador Financiero

